

ASOCIACIONES ESCOLARES

Los estudiantes católicos

Ya en diversas ocasiones nos hemos referido al movimiento escolar católico, que es hoy en España y en la mayoría de naciones cultas una de las manifestaciones más importantes y mejor encaminadas de la actividad católico-social. Consideramos como un deber, cuyo cumplimiento nos complace sobre manera, el reflejar en la mayor fidelidad posible todas las corrientes vivas y sinceras de la realidad nacional, y el apoyar eficazmente, entre ellas, a cuantas sean compatibles con los principios fundamentales de nuestro ideario. El movimiento escolar católico no puede menos de merecernos, por consiguiente, detenida atención y simpatía efusiva.

Va a ocurrir en el campo escolar lo que es ya un hecho en la cuestión agraria y en la feminista: que los católicos nos adelantamos a los socialistas en la eficacia de la acción y en el valor práctico y substancial de las soluciones ofrecidas.

Cuando se inició en España la sindicación católico-agraria, la consideraron algunos como un ensayo utópico, incapaz de luchar seriamente con el socialismo rural. Y ahí están los resultados. Comarca tras comarca, los Sindicatos católicos no sólo han penetrado victoriosamente en aquellas donde estaba todo por hacer, sino también en muchas que eran feudo de los propagandistas rojos, en alguna de las cuales, como en Jaén, las organizaciones socialistas están en plena derrota ante la organización católica.

Nos referimos a los socialistas, porque en todos los campos de la acción social la verdadera lucha está entablada entre las tendencias francamente definidas. Los matices intermedios, en todos los terrenos, son absorbidos o eliminados. Así vemos que hay algunas agrupaciones neutras de estudiantes, que arrastran una vida anémica. Con ser más antiguas que la Confederación de Estudiantes Católicos, esta última, al año escaso de su existencia, es ya diez veces más numerosa que la más nutrida de las asociaciones neutras.

La C. de E. C. está todavía en el período de su organización nacional; afirmada la cual, aspira a organizarse y actuar internacionalmente. Están ya constituidas 48 entidades locales; se han organizado 10 Federaciones y otras 11 se están organizando. El número de adherentes a la Confederación asciende ya a unos 10.000.

La actividad entusiasta de los escolares crece de día en día. En Granada pertenecen a la Asociación católica todos los alumnos de la Facultad de Ciencias, con la mayor parte de los de otras Facultades. En diversas poblaciones ha surgido el movimiento espontáneamente, sin previa propaganda de los elementos ya organizados en otras ciudades. Desde algunas se ha pedido a Madrid el envío

de organizadores. Las reuniones preparatorias y de propaganda se ven concurridísimas. A un mitin recientemente celebrado en Santander acudieron más de 2.000 estudiantes.

Para el certamen que debe celebrarse en Valencia el 28 y 29 del actual han concedido premios el Rey, la infanta Isabel y el ministro de Instrucción pública. Será mantenedor el señor Ortega Muñilla.

Respecto a los preliminares de actuación internacional, se ha hecho ya cuanto era compatible con la constitución reciente de la Confederación. Se ha afiliado ésta a la Internacional de Estudiantes Católicos, en la que está representada la juventud escolar de 12 naciones; se hizo representar en el Congreso de Magburg (Yugoeslavia), y se adhirió al de Fulde (Alemania), ambos celebrados durante el verano último, y se propone mandar delegados al de Ferrara y otros, que están anunciados para el verano próximo; mantiene asiduas relaciones con los estudiantes portugueses y sudamericanos y está en comunicación cordial con los de Suiza, Holanda y Bélgica.

Al exponer este incremento halagador de la organización escolar católica en España, hemos de deducir dos conclusiones.

Es la primera que las autoridades académicas y gubernativas deben apoyar un movimiento cuya seriedad y sanas orientaciones son tan manifiestas. De hecho, no pocos catedráticos, directores de Institutos y Normales y algunos rectores de Universidad apoyan ya el movimiento, cuyos actos de propaganda se han celebrado repetidas veces en los parramos universitarios, presididos por catedráticos. La organización escolar «con buen fin», por decirlo así, ha de ser necesariamente muy grata para todo profesor que sinceramente se preocupe del mejoramiento cultural y formación cívica de sus alumnos.

La segunda consecuencia es que las clases pudientes deben prestar a esa iniciativa su concurso decidido; puesto que la misma, al fomentar la cultura intelectual y cívica de la juventud, redundará en beneficio de la conservación social en el mejor sentido de la palabra. La juventud no puede sustraerse a las corrientes asociacionistas que en el mundo entero agitan todas las clases sociales.

Y puesto que las asociaciones de estudiantes tienen que hacerse, orientadas hacia el catolicismo o hacia el socialismo, véase cuál de estas dos orientaciones es preferible... y procedase en consecuencia. La organización escolar católica ha tenido que iniciarse con medios materiales modestísimos. A quienes disponen de más amplios recursos cumple facilitar cuantos sean necesarios para que en ese campo, pródigamente fecundo, se obtengan los frutos deseados.

LOS ALIADOS

La próxima Conferencia

Se cree que durará unos diez días

PARIS, 18.—En la Conferencia interaliada los representantes de los Gobiernos extranjeros serán: por Inglaterra, Lloyd George, lord Curzon y un tercer ministro, no designado aún; por Italia, se cree que el mismo Giolitti vendrá, pero, en todo caso, el conde de Sforza, ministro de Negocios Extranjeros, representará a Italia en París; por Bélgica, el ministro de Negocios Extranjeros, Jaspar; el coronel Theunis, ministro de Hacienda, y el señor Van de Vyvere, delegado en la Conferencia de la Paz.

El Consejo Supremo se ocupará ante todo de resolver la cuestión del desarme de Alemania.

Inmediatamente después el Consejo abordará la fijación de la deuda alemana y la manera de pago.

Es posible que se ocupe de Turquía, Grecia y del cambio, y como Italia desea vivamente discutir la cuestión del carbón, este asunto será sin duda discutido inmediatamente después de la cuestión del desarme.

EL CONGRESO SOCIALISTA

Ha desaparecido el culto a Lenin

La crisis socialista aleja de Italia el peligro revolucionario

Para comprender la importancia que en la vida política italiana alcanzará el Congreso socialista que comenzará el 15 de enero en Lione, es preciso tener presente lo que el socialismo italiano ha llegado a ser desde que acabó la guerra. Antes era un partido que llevaba a término su cometido fatigosamente con muy pocos representantes en la Cámara de diputados en minoría en casi todos los Municipios y en continua crisis interior que contrastaba con sus innegables progresos.

Hoy el partido socialista cuenta con 150 diputados en el Parlamento; en 1905 sólo tenía 10; en 1900, 41; en 1913 (últimas elecciones políticas anteriores a la guerra), 53. En ese período había sufrido diferentes crisis. El señor Turati, al que se puede considerar como fundador del partido, pasó poco a poco de representante de la extrema izquierda a iniciador de la tendencia derechista. En 1900, a raíz de un Congreso celebrado en Roma, hizo pública la primera división, entre «revolucionarios» y «reformistas». Cabeza de los primeros es Enrique Ferri y de los segundos, Turati. La lucha entre ambas orientaciones fue larga y ruda; no se pudo exteriorizar porque en los varios Congresos del partido triunfó la preocupación «integrista», cuyo único hito consistió en el mantenimiento de la unidad del partido a toda costa. Poco a poco fue triunfando el reformismo de Turati, pero se subdividió más tarde en reformismo de la izquierda y reformismo de la derecha; el primero siguió acatando la jefatura de Turati y el segundo de Bissolati, el cual fue llamado a consulta por el Rey en una crisis ministerial el año 1912, y además con ocasión de un atentado contra la persona del Rey cumplimentado al Soberano, lo mismo que otros diputados de su tendencia. Ocurrió entonces la expulsión de los reformistas del seno del partido y el triunfo absoluto de la fracción revolucionaria. Otra expulsión fue decretada dos años después en el Congreso socialista de Ancona: la de los Masones; pero nadie ha creído que esta expulsión se haya tomado nunca en serio.

Estalló la guerra: los reformistas, que habían fundado el partido socialista reformista, se decidieron por la intervención de Italia en la guerra y formaron varias veces Gobierno (en el actual Gabinete está aún uno de ellos, el señor Bonomi), que, precisamente, en éstos días ha sido condecorado por el Rey con la más honorífica de las condecoraciones italianas: el collar de la Anunciata). Los socialistas oficiales se opusieron vivamente a la participación de Italia en la guerra.

Durante la guerra, y tomando argumentos de la guerra, el partido socialista oficial acentuó constantemente su orientación revolucionaria; en el Congreso de 1919 celebrado en Bolonia triunfó la tendencia maximalista-comunista, cuyo clero es el señor Serrati, director de *Avanti!*, órgano del partido. Los horrores de la guerra sirvieron para que los sucesos de Serrati aumentaran en un número que se cuenta por millones; los nuevos reclutas engrosaban el ejército comunista, parte como protesta contra los sufrimientos de la guerra, parte llevados por la ilusión de poder provocar un movimiento revolucionario que los vengase de lo que la guerra los había hecho padecer, que derribara la Monarquía y abatiese todas las instituciones burguesas.

En las elecciones políticas celebradas en noviembre de 1919 el partido socialista sacó triunfante 156 diputados, siendo el grupo más numeroso el de los amigos de Serrati; este éxito resonante se logró levantando como bandera la gran revolución rusa y el comunismo de Lenin. Sin embargo, bastó para una misión de diputados socialistas fuese a Rusia para que la decoración cambiase. Estos diputados volvieron con una impresión desastrosa sobre la situación de Rusia; y el mismo Serrati, «leader» de los comunistas, que había asistido al Congreso de la Tercera Internacional en Moscú se rebeló contra las pretensiones de Lenin, que pedía fuesen expulsados del partido socialista italiano los hombres conocidos por su moderación; y más aún, se constituyó cabeza de una fracción de comunistas favorable a la convivencia con los no comunistas. Esta tendencia, de carácter eminentemente oportunista, es la que tendrá mayoría en el Congreso, que se inaugurará en Lione el día 15.

A este Congreso el partido socialista se presentará dividido en cuatro fracciones. La primera la de los socialistas más moderados, a saber, los que hoy se llaman reformistas con Turati y el señor Dragagna, cuyo redor se agrupan las grandes organizaciones sindicales, la Confederación del Trabajo; este grupo ha sido bautizado con el nombre de «Concentración socialista». La segunda es la del señor Serrati, o sea la de los comunistas unitarios. Las otras dos fracciones son comunistas, y se diferencian muy poco la una de la otra. La fracción de

LOS FUNCIONARIOS

Fracasa una fórmula de arreglo

Los jefes de Administración al lado del personal

Los funcionarios de Fomento no se solidarizan

casada esa solución, ninguna otra se vislumbra.

El Gobierno está procediendo con acierto en el curso del conflicto. (No hablamos ahora de los actos previos a su planteamiento y productores de él.) Actúa con serenidad, anuncia medidas energéticas si el orden no se restablece, pero no llega a extremos de severidad, que serían contraproducentes, tales como la disolución del Cuerpo general de Hacienda y otros de que se habló. Hace bien. Aunque hayan incurrido los funcionarios en grave error de procedimiento, no sería justo darles trato de revolucionarios deseados de derrocar el régimen ni minar los cimientos del Estado. Sus propósitos, hasta ahora, no se encaminan al logro de fines subversivos.

Pero no basta ese acierto—digámoslo así—negativo. Urge una acción positiva. Conflictos como el presente no es posible tratarlos con meros aplazamientos y encomendar al tiempo su solución.

CARTAS DE ITALIA

En el Ministerio de Hacienda

LOS JEFES CON EL PERSONAL
Como consecuencia del cambio de impresiones de ayer y del plazo concedido por el ministro de Hacienda, esta mañana se reunieron, a las diez, una Comisión de jefes de administración y otra del Comité de los funcionarios en huelga.

En esta reunión, los jefes indicaron a los representantes del resto del personal que se hallaban resueltos a poner sus cargos a la

disposición del mismo, como garantía de las gestiones que realizaban para encontrar solución al conflicto, para lo cual era necesario que los empleados depusieran su actitud.

Un miembro del Comité de huelga declaró entonces, que en vista de las manifestaciones hechas ayer por el señor Dato y de cierto sueldo que apareció en *La Epoca*, los funcionarios consideraban que los jefes de administración realizaban sus gestiones por encargo del Gobierno y así no podían tener confianza en ellos.

Entonces los aludidos agradeciendo por las palabras del jefe del Gobierno y la noticia de referencia que se les colocaba en una situación difícil ante el personal, manifestaron que ellos venían practicando su mediación voluntariamente, sin carácter oficioso alguno, y sólo con el deseo de hallar una fórmula digna y de armonía, pero que en esos términos planteada la cuestión, se creían en el caso de dar por terminadas sus gestiones.

Seguidamente, los jefes de administración se reunieron y acordaron comunicar al ministro lo ocurrido.

El señor Domínguez Pascual les advirtió que concedía un último y definitivo plazo, hasta la una de la tarde, para saber si podía contar con ellos, y además, les dijo, que si a dicha hora no se encontraba él en el ministerio, el subsecretario recibiría a la Comisión y se daría por enterado de la respuesta.

Reunidos los jefes, han decidido colocarse resultadamente al lado del resto del personal y declarar que no les es posible prestar al Gobierno la cooperación que éste con tanto apremio requiere de ellos para contrarrestar el movimiento de huelga.

Este acuerdo ha sido comunicado al subsecretario de Hacienda, porque el ministro ya se había marchado de su despacho.

EL MINISTRO DE HACIENDA EN LA PRESIDENCIA
Antes de que terminara la reunión de los jefes de administración, salió el señor Domínguez Pascual del ministerio de Hacienda dirigiéndose a la Presidencia para conferenciar con el jefe del Gobierno.

Poco después, uno de los jefes de administración, el señor Argüelles, le avisaba de las decisiones de los reunidos.

Inmediatamente salieron el presidente y el ministro de Hacienda para su domicilio.

Al primero se le preguntó: ¿Irán ustedes a las Cortes? a lo que respondió:

«Claro que sí. Al menos nada hemos pensado en contrario.

Y al señor Domínguez Pascual le dijeron los periodistas:

«¿Continúa usted de ministro? A lo que respondió, dijo, y por algún tiempo.

Respecto del estado del conflicto manifestó que continúa igual o peor.

INDICE-RESUMEN

- Criticas teatrales («Pasiones») por Rafael Roclan..... Pág. 2
- Panecillos del Santo (Cuadros madrileños), por «Curro Vargas»..... Pág. 3
- Del campo social (Orientaciones a los Sindicatos)..... Pág. 4
- Deportes (El partido del domingo), por K..... Pág. 5
- Cronica de sociedad, por «El abate Farias»..... Pág. 5

MADRID.—El conflicto de los funcionarios de Hacienda ha empeorado. Los jefes de Administración han hecho causa común con el personal, después de haber fracasado la fórmula propuesta. El Senado otorga su confianza al Gobierno en la resolución del pleito. No es cierto que los empleados de Fomento hayan acordado secundar el paro (pág. 1).

En la sesión celebrada ayer por el Congreso, se produjo un multitudinario incidente (pág. 3).

Esta noche se reunirá en la Presidencia los diputados y senadores ministeriales. Ha seguido la vista de la causa contra los agresores del señor Pérez Muñoz. La acusación privada ha modificado sus conclusiones, calificando el hecho de autos como constitutivo de un delito de homicidio (pág. 4).

PROVINCIAS.—En Barcelona ha sido asesinado un fabricante.—La Policía de Sevilla se ha incautado de una expedición consistente en 6.000 «carneas» del Sindicato único.—Los últimos detenidos en Bilbao, con ocasión del hallazgo de bombas en Setau, han hecho importantes declaraciones, que arrojan mucha luz sobre el asesinato del general de Altos Hornos.—En Bilbao se ha inaugurado la Caja de Ahorros vizcaína.—En un cortijo de Hlora (Granada) unos malhechores, disfrazados de guardias civiles, cometieron un audaz robo.—En Pamplona y Zaragoza se ha municipalizado la venta de la carne.—En el mercado de Palencia se acenitaba la baja del trigo (pág. 2).

EXTRANJERO.—Los obreros y propietarios de las minas de hierro de Furres (Inglaterra) han llegado a un acuerdo sobre reducción de salarios.—El Gobierno inglés ha ordenado la reducción de jornada en los astilleros y arsenales. Los obreros anuncian que no abandonarán los establecimientos.—El Papa publicará próximamente una Enciclica acerca del centenario de San Francisco de Asís (pág. 1).

Han terminado los registros que empezaron en Dublín el sábado.—D'Annunzio ha salido de Fiume.—En Egipto se han descubierto depósitos de armas y bombas.—Se ha firmado el Convenio entre las repúblicas de América Central para la creación de un solo Estado (pág. 2).

EL TIEMPO (Datos del Observatorio) Madrid.—Altura barométrica: 714,5; temperatura, a la sombra: máxima, 7,8; mínima, 1,1.

En las demás regiones: máxima, de 18, en Málaga; mínima, de menos 6, en Burgos.

Máxima lluvia en milímetros: 2, en Bilbao y Vitoria.

Estado general del tiempo: Pasan las presiones bajas muy al Norte de Europa, por lo cual apenas influyen en el tiempo de España, que obedece más al anticiclón, que se halla al Occidente de nuestra Península.

El tiempo es generalmente bueno, aunque el cielo está con bastantes nubes.

Los vientos soplan flojos, de dirección variable.

Tiempo probable: Asturias y Galicia, vientos flojos y moderados del Oeste y algunos chubascos; resto de España, vientos flojos, de dirección variable, y buen tiempo.

EN CORREOS
Cambiaron impresiones sobre la huelga de los funcionarios, y sin que llegaran a tomar ningún acuerdo, prevaleció el criterio de significar a los empleados del ministerio de Hacienda su apoyo moral, extensivo a otros auxilios más eficaces si la situación lo aconsejase.

Esta reunión no estuvo autorizada por el director de Correos, y como al principio dejarnos consignado, no tuvo otro alcance que el cambio de impresiones debido por cortesía a la comunicación de huelga hecha por algunos funcionarios.

CONSECUENCIAS DEL PARO
LICENCIAS Y AGREGACIONES
Se ha dictado una real orden de Hacienda dando por caducadas todas las licencias y agregaciones, excepto las correspondientes al ministerio del Trabajo.

OPERACIONES SUSPENDIDAS
Ha habido que suspender en el Banco de España las operaciones de estampillado de la Deuda exterior al 4 por 100, porque el

EL PARO FORZOSO

Un acuerdo del Gobierno inglés

LONDRES, 18.—El Gobierno inglés ha acordado reducir la jornada de trabajo en los arsenales y astilleros de construcciones navales y en las manufacturas del Estado, como remedio para la crisis del paro forzoso. La medida entrará en vigor a partir del próximo lunes.

Los obreros de estos establecimientos aseguran que toda disminución en los salarios hace imposibles las condiciones de vida para ellos y para sus familias.

UN ACUERDO

LONDRES, 18.—Se asegura que acaba de firmarse un convenio entre los propietarios de minas de mineral de hierro del distrito de Furres (Norte de Inglaterra) y los obreros, en virtud del cual estos últimos se avienen a que su salario esté basado en el precio de venta actual, en lugar de la tarifa del mes de diciembre último. Se espera ahora que, gracias a este acuerdo, podrá evitarse el cierre de las minas proyectado.

LOS PRECIOS DEL CARBÓN

LONDRES, 18.—La baja del precio del carbón de exportación y la gran disminución de los pedidos continúa preocupando seriamente.

Los cálculos del departamento de minas para el primer trimestre de 1921 prevén un déficit de dos millones de libras semanales, y para cubrir este déficit sólo hay dos medios posibles: aumentar el precio, tanto para el carbón destinado a la industria como para el destinado al consumo doméstico y concesión de un subsidio por el Gobierno.

Al terminar la última huelga general, los patronos y obreros numerosos se comprometieron a someter al Gobierno en 21 de marzo de 1921 lo más tarde, una tarifa de los salarios definitivos que sustituyera al convenio provisional aceptado en aquella época. Hasta ahora no parece que hayan empezado las negociaciones a este fin.

ESTADOS UNIDOS

BARCOS AMARRADOS
HORSEA, 18.—Comunican de la capital norteamericana que la Junta de Navegación de aquel país retiró del servicio, amarrándolos, 20 barcos pertenecientes a las comunicaciones transatlánticas y del golfo de México, ascendiendo su arqueo a 150.000 toneladas.

UNA ENCICLICA

PARA EL CENTENARIO DE SAN FRANCISCO

ROMA, 18.—Al recibir a una Misión de monjes franciscanos el Papa ha anunciado que con motivo de la Epifanía va a publicar una Enciclica invitando a los fieles a que festejen solemnemente el séptimo Centenario de San Francisco de Asís.

Benedicto XV ha añadido que cree firmemente que esta Enciclica contribuirá muy eficazmente a restablecer la concordia y la paz en el mundo entero.

LOS SOCIALISTAS

El Congreso de Lione

ROMA, 18.—En la sesión de esta mañana fue ovacionadísimo el señor Lazzari. El señor Baldesi pronunció un discurso por la unidad del partido, y afirmó que la teoría comunista tropezará con grandes dificultades al ponerse en práctica.

Se prevé la salida del partido de los comunistas puros, y un acuerdo entre los «curatarios» y los partidarios de Serrati. Estos quieren que el nuevo partido lleve el nombre de socialista-comunista.

SUIZA

CONTRA LA TERCERA INTERNACIONAL

BERNA, 18.—He aquí el resultado de la votación realizada por los miembros del partido socialista suizo, respecto si se debía aceptar o rechazar las condiciones de Moscú.

En contra de la adopción votaron 3.420, y en pro de la adopción, 902.

LOS QUE MUEREN

El Cardenal Camassei

ROMA, 18.—Ha fallecido el Cardenal Camassei, ex Patriarca de Jerusalén.

El Cardenal Camassei había nacido en Roma el 14 de septiembre de 1848. Fue rector del Colegio Urbano de la Propaganda y Prelado de San Santidad. En 13 de abril de 1897 fue elegido Arzobispo de Naxos.

personal de Hacienda que en ellas interviene se halla en huelga.

LA SOLUCIÓN

Criterio del ministro

Para poder deducir con lógica lo que políticamente puede ser el resultado de la solución del conflicto, conviene recordar las tres posturas distintas y graduales en que durante el se ha colocado el ministro de Hacienda.

Cuando los funcionarios acudieron a su despacho a exponer sus quejas contra el decreto, el señor Domínguez Pascual declaró que no creía que les asistiera la razón; pero prometió estudiar el caso. Se trataba de relaciones cordiales entre el ministro y sus subordinados.

Cuando el conde de Rozanones planteó el asunto en el Congreso, entendió el señor Domínguez Pascual que ya había salido la cuestión de la primitiva esfera, y rotas aquellas relaciones, declaró que mantenía el decreto, y que ligaba a él su vida ministerial. Más tarde pensó que su presencia en el Gobierno podía ser un obstáculo, dada la molestia que sentían los funcionarios, y dimisionó.

Estalla la huelga y entonces el señor Domínguez Pascual creyó que la gravedad del conflicto planteado le obligaba a mantenerse en su puesto, y retiró la dimisión.

En modo que el conflicto puede llegar a adquirir proporciones incalculables, cuya menor consecuencia puede ser una crisis total.

Si, por el contrario, los funcionarios retroceden en el camino emprendido, el ministro retrocederá igualmente, y volverá a su postura de dimisionario.

No es probable que el retroceso por ambas partes sea tanto que se pueda volver a las relaciones cordiales para hallar una solución menos violenta.

Este es, a nuestro juicio, que tenemos motivos para creer que es fundado, la situación política del asunto.

UNA FORMULA

Gestión de los jefes de Administración

INTENTANDO LA SOLUCIÓN

Ayer por la mañana se reunieron los jefes de Administración de Hacienda acordando hacer una gestión cerca del Comité ejecutivo de los funcionarios del mismo ministerio para ver de lograr que éste reunidos el trabajo, y luego encargarse los jefes de conseguir la derogación del real decreto.

En el caso de que consiguieran sus propósitos con relación a los funcionarios; pero el ministro no accediera luego a revocar el real decreto, los jefes de Administración se unirían a la protesta del personal y dimitirían sus cargos.

Tomado este acuerdo, se solicitó del ministro un plazo para hacer tal gestión, y el señor Domínguez Pascual lo concedió hasta las ocho de la noche.

Seguidamente se pusieron los jefes de Administración al habla con los delegados del Comité de funcionarios, los cuales prometieron procurar que sus compañeros se reunieran a la mayor brevedad para dar respuesta a las proposiciones de los jefes, a las siete de la tarde.

A las cuatro de la misma volvieron a reunir los jefes de Administración, para seguir tratando del asunto, y a las siete se reunieron con una ponencia por ellos nombrada, dos delegados del Comité de funcionarios.

Comoquiera que en esta entrevista surgieron puntos que los representantes del Comité no podían decidir sin consultar antes a sus compañeros de Junta, pidieron que se ampliara hasta hoy el plazo que venía a las ocho de la noche.

Una representación de los jefes visitó al ministro para pedirle esta prórroga, y aunque en un principio les fue negada, por fin, logró el señor Domínguez Pascual un nuevo plazo, que finaliza a las once de la mañana de hoy.

Esta petición de nuevo plazo es debida a la necesidad de que la Comisión de empleados pueda reunirse y deliberar acerca de la propuesta que hacen los jefes de Administración para resolver el conflicto, pues los dos delegados que asistieron a la reunión, han pedido que se les deje llevar la fórmula al conocimiento y debate de la Comisión en pleno y dar cuenta de lo decidido a la Federación de funcionarios, que el lunes quedó constituida.

EN PROVINCIAS

Los funcionarios de Hacienda continuaron ayer en todas las provincias, excepto Sevilla y Avila, practicando la huelga de chabros caídos.

En varias Delegaciones los huelguistas desparecieron algunos asuntos de carácter urgente, la demora de los cuales hubiera irrogado graves perjuicios a terceros.

BARCELONA, 18.—Continúan los funcionarios de Hacienda en la actitud que se colocaron ayer.

Se trabaja en el negociado de depósitos para fianzas de pesos, pero no despiden los empleados los depósitos para poner en libertad a los vendedores que defraudan en el peso.

Los empleados de Hacienda se muestran muy confiados en la inmediata derogación del decreto que ha motivado la huelga, y no hacen cuestión capital, por lo menos los de Barcelona, de la dimisión del señor Domínguez Pascual.

Dicen que les tiene perfectamente sin cuidado que continúe al frente del ministerio, pero que creen que por dignidad, si se deroga el decreto, tendrá que dimitir.

LOS DE SEVILLA HUELGAN DE NUEVO

SEVILLA, 19.—Los funcionarios de esta Delegación de Hacienda estuvieron toda la noche pasada en constante comunicación con el Comité de Tarragona.

Los reunidos acordaron enviar al delegado la siguiente nota:

«El personal de esta Delegación de Hacienda atendiendo las exhortaciones de su majestad trabajó ayer.

Cumplido este deber continúan unidos a sus compañeros de toda España.

Desmintiendo el que hayan hecho gestiones cerca de otras provincias para que reanuden el trabajo.

LEGA DE NACIONES

El convenio postal de Madrid

GINEBRA, 18.—La Unión Postal Universal ha comunicado a la Secretaría de la Sociedad de Naciones, el texto del convenio concertado y firmado en Madrid durante la conferencia postal internacional celebrada en aquella capital.

Este convenio se refiere a la creación de nuevas tarifas para las cartas y paquetes postales, giros postales y abonos a los periódicos y publicaciones periódicas.

EXTRANJERO

D'ANNUNZIO SALE DE FIUME

Se ha firmado el acuerdo creando los Estados Unidos de América Central

Albania

TREINTA MIL VICTIMAS

GINEBRA, 18.—La Liga de Sociedades de la Cruz Roja llama la atención de los pueblos sobre la triste condición de las ciudades de Albania, víctimas del terremoto.

El Bassan, Tepeleni y 15 pueblos más han sido destruidos. Las víctimas pasan de 30.000 y la situación de las personas sin albergue es horrorosa.

Alta Silesia

PREPARANDO EL PLEBISCITO

BERLIN, 18.—El «Peregrino de Alta Silesia» dice que se han inscrito 26.000 personas para tomar parte en el plebiscito de Alta Silesia, las cuales residen fuera de dicha comarca.

El ministro de Transportes ha puesto a su disposición 210 trenes para llevar a Alta Silesia cuando se verifique la votación.

América Central

SE FIRMA EL CONVENIO

WASHINGTON, 18.—Hoy se ha firmado en San José de Costa Rica por los delegados de las cinco repúblicas de Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y San Salvador un Convenio de unión de los Estados de la América central.

Austria

UN PLAZO MAS

HORSEA, 18.—Asegura el «Times» que se ha recibido en los centros oficiales de Londres un telegrama de Viena, según el cual el canciller federal austriaco espera que el actual Gobierno podrá continuar actuando un mes más, y de este modo se evitará la necesidad de colocar inmediatamente la administración del país en manos de la Comisión de reparaciones.

Egipto

BOMBAS Y ARMAS

EL CAIRO, 18.—Se han encontrado bombas y armas en casas de estudiantes y empleados del Gobierno.

Una encuesta abierta a consecuencia de este descubrimiento acaba de llevar a la detención de varios súbditos egipcios; entre los cuales hay varios empleados del Gobierno.

Estados Unidos

LA CONFERENCIA SOBRE EL DESARME

NUEVA YORK, 18.—Se confirma que el presidente Harding, tan pronto como se posea del cargo, dirigirá a todas las potencias una invitación para que envíen representantes a una conferencia especial, cuyo objeto será estudiar la reducción de los armamentos y la creación de un tribunal arbitral encargado de allanar los conflictos internacionales y mantener la paz mundial.

Fiume

D'ANNUNZIO SE HA IDO

FIUME, 18.—D'Annunzio ha marchado en automóvil.

Lleva un pasaporte que le autoriza a dirigirse a Suiza, Grecia y Francia.

LAS SUBSISTENCIAS

Se acentúa la baja del trigo

LA VENTA DE CARNE, MUNICIPALIZADA

PAMPLONA, 18.—En cumplimiento al acuerdo del Municipio, hoy ha comenzado a venderse la carne por cuenta del Ayuntamiento.

CARNICERIAS INTERVENIDAS

ZARAGOZA, 18.—A petición del Ayuntamiento, el gobernador ha intervenido doce carnicerías en distintos puntos de la ciudad, para la venta de carne congelada, de cuyo servicio han sido encargados funcionarios municipales.

SE ACENTUA LA BAJA DEL TRIGO

PALENCIA, 18.—El mercado semanal estuvo muy concurrido, habiéndose presentado a la venta muchas partidas de granos, a pesar de la baja de precios que subsiste.

Se efectuaron gran número de transacciones, cotizándose el trigo a 97 reales la fanega; el centeno, a 78; la cebada, a 53, y la avena, a 31.

EL SEÑOR MARTINEZ ANIDO CONTINUARA SU OBRA

BARCELONA, 19.—El gobernador, ante la afirmación que hace un diario, de que ha fracasado su política en favor del abaratamiento de las subsistencias, ha manifestado que esto no es exacto, y que continúa trabajando. Es obra de algún tiempo que no puede hacerse en un día. Cree que entre esta semana y la entrante se avanzará mucho en el problema del abaratamiento de las subsistencias.

Esta tarde se reunirá la Junta provincial de subsistencias para tomar acuerdos sobre estos extremos.

El gobernador civil ha visitado la Cámara de Industria y el Fomento del trabajo nacional.

PIDEN CASTIGO PARA LOS DEFRAUDADORES

CADIZ, 19.—La Directiva de la Unión de la clase media ha solicitado del gobernador que sean castigados severamente los comerciantes que defraudan en el peso.

Dicha Directiva ha repartido tarjetas entre sus asociados para que compran en los comercios que han hecho rebajas.

Se elogia la actitud del presidente de la Junta, el capitán de navío don Miguel Amadori y del ingeniero don Eugenio Suárez.

Francia

INGLATERRA CONTRA POINCARÉ?

PARIS, 18.—La Embajada de Inglaterra publica un comunicado expresando la extrañeza que ha producido en Londres el rumor según el cual el Gobierno inglés había puesto el veto a la designación de Poincaré para formar parte del nuevo Gobierno francés.

Asegura que en Inglaterra se cree firmemente que el «cursado rumor» es completamente falso.

Francia

EL VIAJE DE GEDDES

LONDRES, 18.—La llegada del embajador en Washington, sir Auckland Geddes es muy comentada. Se cree que discutirá con el ministro inglés las cuestiones de la limitación de los armamentos navales el Tratado de alianza anglo-japonesa y las cuestiones financieras.

La llegada de sir Geddes aplaza el viaje de lord Chalmers a Washington, donde iba a tratar las cuestiones relacionadas con la deuda inglesa de guerra.

Se asegura que el embajador inglés en Washington acompañará a los ministros en su viaje a París.

Irlanda

LOS INCENDIOS DE CORK

LONDRES, 18.—El Gobierno ha ordenado el nombramiento de una nueva comisión para efectuar una nueva encuesta sobre los incendios de Cork.

UNA «CROZ BLANCA»

LONDRES, 18.—El lord alcalde de Dublín ha emprendido la formación en Irlanda de un Comité de la «Cruz Blanca» para cooperar con la organización del mismo nombre que reside en América para reparar las miserias causadas en Irlanda por la guerra civil actual.

Monseñor Walsh, Arzobispo de Dublín, y el señor De Valera, han escrito al lord alcalde, felicitándole por su iniciativa.

TERMINAN LOS REGISTROS EN DUBLIN

LONDRES, 18.—Los registros en Dublín han terminado ayer, sin dar los resultados esperados.

Las detenciones practicadas en el barrio central de la ciudad se elevan a 20. La mayor parte de las personas detenidas han sido representadas en libertad.

No se ha hecho ningún descubrimiento de importancia.

El comunicado oficial del castillo de Dublín habla hoy también de varias emboscadas y de ataques contra los cuarteles de Policía.

UNA AMENAZA A CORK

LONDRES, 18.—El general Strickland ha dirigido al alcalde de Cork una carta amenazando con medidas draconianas, si fuera preciso proteger a los soldados contra las emboscadas.

Anuncia que dulcificará las prescripciones de la ley marcial, si ve en la población deseos de mantener el orden.

PROVINCIAS

Inauguración de una Caja de Ahorros

Robo audaz en un cortijo de Granada

GRANADA

GRANADA, 18.—Disfrazándose de guardias civiles, unos bandidos consiguieron penetrar anoche en un cortijo del término municipal de Illora.

Después de amarrar al cortijero, Francisco Avila, y demás personas que se hallaban en el caserío, saquearon éste, apoderándose de metálico, ropas, víveres y varias caballerías.

VIZCAYA

BILBAO, 18.—En el palacio de la Diputación se ha inaugurado solemnemente, a las once de la mañana, la Caja de Ahorros vizcaína.

Asistieron las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y representaciones de diversos organismos.

CARTAGENA

CARTAGENA, 18.—El torpedero número 21, construido en los astilleros de la Constructora Naval para el Estado español, ha hecho hoy con feliz éxito las pruebas de velocidad.

Estas fueron presenciadas por la Comisión inspectora, que preside el general jefe del Arsenal, y por el alto personal de la Constructora.

Esta tarde marchó a Madrid una Comisión de patronos y obreros mineros para gestionar del Gobierno una urgente solución a la grave crisis por que atraviesa la minería en esta región.

ALMERIA

ALMERIA, 19.—Comunican de Cuevas que en el domicilio del médico don José Navarro, se produjo durante la noche pasada un incendio que fué advertido por la Benemérita, gracias a lo que no ocurrieron desgracias personales.

Las pérdidas son de importancia.

RESUMEN DE NOTICIAS

CADIZ.—Precedente de Centro América ha entrado el vapor «Manuel Calvo», con pasajeros, correo e importante carga. Mañana seguirá su viaje para Barcelona.

Se ha llegado el oficial de España en Colón, don Antonio Adrada, comisionado por el presidente de la República del Panamá para adquirir una gran cantidad de plantones de cítricos y almendros, con objeto de transferir su cultivo en aquella República.

CASA REAL

Un rasgo del Príncipe

El Monarca despachó con el presidente y con los ministros de Hacienda y Gobernación, a los que correspondía ayer el turno, y después recibió en audiencia al director general de Penales, señor Cervantes.

La reina doña Victoria fué cumplimentada por los condes de la Enjarada, de Ribadavia, de Lebríja y de Colomby; señoras Angela García Loygorri, don José Ortega Munilla y don Emilio Barreira.

Entre las cantidades recaudadas para los comederos Reina Victoria figura el primer producto de la explotación arícola fundada en la Casa de Campo por el Príncipe de Asturias, que ha querido dedicar a la suscripción de caridad que lleva el título de su augusta madre la primera cantidad obtenida con aquella industria, que dirige personalmente, con gran cuidado y competencia.

DE MARRUECOS

Hay suficiente material de campaña

Una nota del alto comisario

El alto comisario telegrafía al ministro de la Guerra lo siguiente:

«En contestación a su telegrama 14 del actual, en que me ordena informe, en relación con las manifestaciones de parte de la Prensa, fundadas en declaraciones del señor Ortega Munilla, participo a vuecencia que en la noche del 24 al 25 de diciembre último penetraron en el Fondak Ain Yedida las fuerzas siguientes:

La de Policía, que tiene alojamiento propio; del Serrallo, un capitán, un teniente, dos alféreces y 83 de tropa; de Intendencia, un alférez y ocho de tropa; de Ingenieros, tres de tropa.

Para estas fuerzas existen los alojamientos siguientes:

Para el Serrallo, un barracón para la oficialidad y tres tiendas cónicas para la tropa; para los individuos de Intendencia, el barracón donde está establecido el depósito; los ingenieros se alojan en el edificio del Fondak e inmediaciones de la Central telefónica.

Por consiguiente, la fuerza de dicha posición no pudo verse obligada a dormir a la intemperie, por estar provistas sus necesidades con arreglo a las mismas normas que en las demás posiciones, donde es menester regular la capacidad de alojamientos con arreglo al material existente, que no es escaso, pero tampoco se puede prodigar, pues tal norma, seguida en las tres Comandancias generales, supondría un consumo de lo imposible de satisfacer.

Es de observar que estando en esos días casi toda la fuerza disponible en el campo, y coincidiendo todo ello con movimientos preliminares del licenciamiento, se exigía tener material de campamento en distintos puntos señalados como de etapa, aumentaban las dificultades para que todos gozaran de la máxima comodidad a que siempre atiende el mando con la mayor solicitud dentro de los medios con que cuenta, que, como antes indicaba a vuecencia, son suficientes, sobre todo una vez que se reciben las tiendas a que se refería mi telegrama de 29 del pasado, encaminado precisamente a prever las necesidades que traerá consigo la incorporación de los reclutas.»

Como complemento de este telegrama, en el ministerio de la Guerra facilitan el siguiente estado demostrativo del número de tiendas en servicio existentes en los territorios de Africa:

Territorio de Ceuta.—Mil trescientas doce tiendas cónicas y 17.605 individuales, con una capacidad de alojamiento para 56.965 individuos.

Territorio de Melilla.—Ochocientos cuatro tiendas cónicas y 6.754 individuales, capaces para 30.874 individuos.

Territorio de Larache.—Cuatrocientas cincuenta tiendas cónicas y 2.901 individuales, en las que pueden alojarse 16.401 individuos.

Como se ve, existe en los tres territorios material de tiendas de campaña suficiente para alojar a 104.240 hombres.

El efectivo del ejército de Africa es de 66.855 hombres; de éstos hay un número considerable alojados en cuarteles, hospitales y barracones.

Sobre el material relacionado anteriormente, se han enviado en el mes anterior 400 tiendas cónicas, capaces para alojar a otros 12.000 hombres.

MELILLA, 18.—Ha fallecido el prestigioso jefe indígena de la región de Keddana, «Aid Checa».

«Era gran amigo de España y cooperó eficazmente a la ocupación de Cabo de Agua. Poseía varias condecoraciones españolas.»

«Ha marchado a Tetuán una Comisión de jefes del batallón de radiotelegrafía que viajaron aquí en viaje de inspección.»

ACCIDENTE DE «MOTO»

En el kilómetro 9 de la carretera de la Coruña se desmenuó de una «moto» el sidecar. Dirigía la «moto» don Juan Uceda de Dios, de treinta y cuatro años, que vive en Palaflo, 23, y el sidecar lo ocupaban los hermanos José y Francisco Caballero López, de doce y diez y nueve años, respectivamente, con domicilio en Bravo Murillo, 23.

Los tres viajeros cayeron a tierra, acudiendo en su auxilio varias personas.

Por disposición del juez de Aravaca fueron llevados a la Casa de Socorro de Palacio. Don Juan padecía dos heridas en la cabeza y conmoción cerebral, de pronóstico grave, y los hermanos contusiones y erosiones de carácter leve.

El señor Uceda ingresó en el Hospital de la Princesa, y José y Francisco pasaron a su domicilio.

Tres heridos

En el kilómetro 9 de la carretera de la Coruña se desmenuó de una «moto» el sidecar. Dirigía la «moto» don Juan Uceda de Dios, de treinta y cuatro años, que vive en Palaflo, 23, y el sidecar lo ocupaban los hermanos José y Francisco Caballero López, de doce y diez y nueve años, respectivamente, con domicilio en Bravo Murillo, 23.

Los tres viajeros cayeron a tierra, acudiendo en su auxilio varias personas.

Por disposición del juez de Aravaca fueron llevados a la Casa de Socorro de Palacio. Don Juan padecía dos heridas en la cabeza y conmoción cerebral, de pronóstico grave, y los hermanos contusiones y erosiones de carácter leve.

El señor Uceda ingresó en el Hospital de la Princesa, y José y Francisco pasaron a su domicilio.

VARIOS ROBOS

Con llave falsa Manuel Romero Expósito, de veinte años, forzó la portera de la casa número 28 de la calle del Carmen; pero fué sorprendido por la portera, y unos guardias detuvieron al ladrón.

Isabel Serrano Bueno, doméstica, fué detenida porque, prestando servicios en el domicilio de doña Dolores Trias, San Ovído, 2, desapareció con ropas y efectos de su señora.

Eulogio Huertas Torres, empleado, al regresar de un viaje se encontró robado su domicilio, Doctor Pourquet, 9 duplicado, segundo izquierda.

Los «caceros» se llevaron ropas, alhajas y efectos.

LA AGITACIÓN

Fabricante asesinado en Barcelona

Una bomba en la escuela de un pueblo

Barcelona

FABRICANTE ASESINADO.—HABIA SIDO AMENAZADO DE MUERTE VARIAS VECES

BARCELONA, 18.—A las siete y cuarto de esta tarde, al pasar por la calle de Marina, el fabricante Acisclo Fontanilla, de treinta y cinco años, socio y encargado de un taller de fundición de hierro, dos grupos de individuos le hicieron siete disparos, causándole varias heridas.

Los agresores huyeron, y la víctima fué trasladada a la Casa de Socorro, donde le apreciaron tres heridas de arma de fuego en el brazo derecho, otra en el brazo izquierdo y tres en el muslo del mismo lado.

El herido falleció a los pocos momentos.

Se asegura que había recibido ya varias amenazas de muerte del Sindicato único.

Se ignora quiénes son los agresores.

DETECCION DE SOSPECHOSOS.—RESULTAN SER DELEGADOS DE SINDICATOS UNO DE ELLOS HA TOMADO PARTE EN VARIOS ATENTADOS.—SU PUESTO IGRESOR, LINGUADO

BARCELONA, 19.—Ayer tarde, la Policía detuvo en el Café Español, a seis individuos que le inspiró sospechas, al ser detenidos se les ocuparon billetes del Banco de España y carnets del Sindicato valenciano. Dijeron llamarse Diego Parra García, Juan Villanueva, Ramón Comar, Vicente Llorens, Julio Pellis y Juan Paniello.

Se cree que estos detenidos han tenido participación en el atentado contra el gobernador de Valencia.

El detenido, Juan Villanueva Díez, llegó a Barcelona por orden del Comité de la organización obrera levantina para actuar en Barcelona. Declaró que en la estación de Valencia le habían entregado la captividad en metálico que le ocuparon, y que le habían elegido en compañía de otro de los detenidos.

Ramón Gomar, que usa también el nombre de Ramón Gómez, es mecánico de máquinas de escribir, natural de Poble, Valencia, de veinte años, delegado general, en Barcelona, de su oficio. Declaró que había tomado parte en varios atentados y que había pertenecido a la Federación local de Valencia y al Comité Pro Pressos.

Los atentados en que dijo haber tomado parte son: uno contra don Vicente Domingo Esteller, presidente de la Federación de metalúrgicos y miembro de la Junta provincial del censo electoral; contra el patrono don José Illescas, metalúrgico y contra el patrono don Francisco Cuvier, de la industria Pa-pelera.

BARCELONA, 19.—Comunica el inspector de Vigilancia de Tarrasa, que al conducir al detenido y supuesto autor del atentado contra el fabricante y teniente alcalde, don Juan Abello, Isidro Tomás, que fué preso en la Garriga, al entrar en Tarrasa, protegido por el capitán de la Guardia civil de Sabadell y fuerzas a sus órdenes, se formó una manifestación que fué engrosando y que siguió al detenido hasta las Casas Consistoriales, donde lograron los manifestantes arestarlo al detenido, a viva fuerza, sin poder evitar que resultase lesionado.

CHANTADA, 18.—Ayer fué hecha la autopsia del cadáver del maestro de Aspay, don Aniceto Pereira.

Después se celebró el entierro de la víctima, el que constituyó una grandiosa manifestación de duelo y de protesta.

Lugo

MURCIA, 19.—En Lorca han vuelto al trabajo los obreros panaderos.

Parece ser que los patronos reconocerán la Sociedad obrera.

Murcia

LOS PANADEROS VUELVEN AL TRABAJO EN LAS FORJAS

MURCIA, 19.—En Lorca han vuelto al trabajo los obreros panaderos.

Parece ser que los patronos reconocerán la Sociedad obrera.

Santander

Un voto de confianza al Gobierno

Ayer se produjo en el Congreso un ruidoso incidente

SENADO

Sesión del día 19

Se abre a las tres y cuarenta bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda e Instrucción Pública.

El presidente del CONSEJO: No extrañaría a la Cámara que haciéndose eco de las manifestaciones del marqués del Alhucemas para tratar del grave asunto de la palabra para tratar de los funcionarios públicos, actitud que ataca a los funcionarios públicos, actitud que ataca a los funcionarios públicos, actitud que ataca a los funcionarios públicos...

ACTA DE JATIBA

El señor PICO combate el informe del Supremo, que propone la validez de la elección del marqués de Vival.

Dice que son falsas muchas de las actas que dan mayoría al marqués de Vival.

El marqués de VIVEL defiende su elección, que afirma logró con las primitivas organizaciones y sin quitar ningún alcalde y sin emplear la Guardia civil.

Se aprueba el informe y también los que se refieren a La Guardia y a Daroca.

Impugna el relativo al acta de Sahagún el señor LLADO, aduciendo las tropelías cometidas por el gobernador interior de León, sugeto del candidato triunfante.

El señor ANDRÉS LESCAIN defiende su elección y dice que representa, unido a los socialistas y a los yorristas, la destrucción de la yorrista morisca.

Niega que su sugeto fuese gobernador de León en el período de la elección.

Se aprueba el informe, y los relativos a las actas de Cazorla, Alhama, Puebla de Sabán, Orense y Valls.

Contra el que se refiere al acta de Lucena del Cid, habla el señor CHICHARRO.

Dice que el Gobierno rechazó de plano el ofrecimiento de dos actas, que por los elementos de la derecha se le hizo, prefiriendo que se desentendiera el sindicalismo.

El señor Santos dirigió al Gobierno tres actas.

El señor CHICHARRO: Eso es sabido; lo dice hasta el periódico de su scoria.

Afirma que el señor Cantes hace en Castellón la política del terror, impidiendo a los campesinos que no lo votan al trabajo.

El señor CANTOS: La Cámara ha visto que el señor Chicharro no ha discutido el acta de Lucena.

El señor Chicharro ha sido perturbador del distrito y hasta ha llegado a aconsejar en un mitin el atentado personal.

El señor CHICHARRO: ¡Eso se lo enseñará la Cámara!

El señor CANTOS: Lo que no creará es una palabra de cuanto ha dicho su scoria.

El señor CANTOS: Como el señor Chicharro anuncia que hablará de la conducta del Gobierno en las elecciones, y esto no es más que un pretexto para hablar de la política en Castellón, aquí estaré yo para que habiemos de ella.

RUIDOSO INCIDENTE

El señor CHICHARRO rectifica, y dice, tratándose de la política electoral del Gobierno y de sus violencias en Castellón, que el principal autor de ellas, el ministro de la Gobernación, había fallado con tal conducta a las leyes del honor.

(Teles palabras promueven un formidable escándalo. El ministro de Gracia y Justicia, único que se halla en el banco azul, se pone rápidamente de pie, y arrojando sobre el banco, con gran violencia, el sombrero y el bastón, increpa con los brazos abiertos al señor Chicharro. Todos los conservadores hacen lo mismo, y la gritaría se hace ensordecedora. El señor Users Bugallal, con gran presteza, marcha de su escaño hacia el del señor Chicharro, a quien hace ademanes de que salga de él. Como avanza contra el señor Chicharro se interponen varios diputados, entre ellos el señor Cervera y sus dos hijos. Estos alzan los bastones contra el señor Users, pero son detenidos por otros diputados. En tanto, el señor Pinós, que ocupa la Presidencia, hace varios esfuerzos para restablecer el orden. Cuando las voces cesan un tanto, dice el presidente: «Sus palabras, señor Chicharro, son de tal naturaleza, que ningún diputado puede permitirse sin faltar a su propia consideración y a la que debe a la Cámara.» Estas palabras son muy aplaudidas.)

El señor CHICHARRO habla de amigos suyos heridos, sacados de la cama por los alguaciles para llevarlos a la cárcel, y que a la protesta que tales horrores producía ni siquiera contestó el ministro de la Gobernación.

El señor SANCHEZ GUERRA, que ha ocupado la Presidencia, excita al señor Chicharro a que explique sus palabras.

El señor CHICHARRO: Yo no hablé del conde de Bugallal como particular, sino como ministro de la Gobernación, culpable de una funesta política; pero, yo, que estimo el honor de los demás, porque soy cristiano y caballero, no tengo inconveniente en pedir perdón. (Bien en los conservadores.)

El PRESIDENTE: Eso enaltece a su scoria.

El señor CHICHARRO: Yo, acalorado por el recuerdo de los atropellos de que hablaban no me expresaría bien; quisiera decir que faltó al honor de las leyes.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA invita al señor Chicharro a que demore hasta el momento de las pruebas el hablar de los atropellos del Gobierno.

El señor CHICHARRO: Es que estoy dispuesto a probarlos ahora mismo. Ahí tiene su scoria lo del Juzgado de Nules.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No quiero hablar con su scoria del Juzgado de Nules.

El señor CHICHARRO: ¿Por qué?

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Porque es prueba de lo apasionado que es su scoria.

El señor CHICHARRO: Pues la denuncia que yo hice contra el juez sigue su curso, y el proceso no se ha sobreado.

El PRESIDENTE da por terminado el incidente.

Se aprueba el dictamen y los relativos a las actas de Miranda de Ebro, Arévalo, Trujillo, Alcalá de Henares, Bando, Villacarrillo, y Chiva.

Discuten brevemente sobre el dictamen de la de Almagro el marqués de Villalbrágima, impugnándolo, y el de Huertos de Santillán, impugnándolo, defendiéndolo.

SESIÓN DEL DÍA 19

A las tres y cuarenta se abre la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Entra el ministro de la Gobernación.

El señor CIERVA desea hacer una pregunta al Gobierno, relativa a la huelga de funcionarios.

El presidente de la CAMARA llama la atención del señor Cierva sobre la circunstancia de estar ausentes el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda, requeridos por el Senado. Ruega al señor Cierva que aplique la pregunta hasta la llegada de aquellos señores.

El señor CIERVA: Eso quiere decir que me reserva la palabra para tratar de este asunto en la sesión de hoy.

El presidente de la CAMARA advierte que si se entra en el orden del día, ya puede interrumpirse, y dice que puesto

SESIONES DE CORTES

que está en la Cámara el ministro de la Gobernación, acaso sería más conveniente que hiciera éste algunas declaraciones.

El señor CIERVA accede, y el ministro de la GOBERNACION declara que ignora el estado del asunto en estos momentos; no puede, por lo tanto, satisfacer los deseos del señor Cierva.

El señor CIERVA ruega, en su vista, que el presidente habilite en la sesión de hoy momento oportuno para tratar de la huelga de funcionarios hoy mismo.

El presidente de la CAMARA manifiesta que si el Gobierno no tiene inconveniente, se tratará de ello terminado el orden del día.

Agradecido el señor CIERVA la promesa, y dice que no avisó al presidente su propósito de intervención, porque entendió inverosímil que el Gobierno no hubiese manifestado al Congreso el estado de la huelga.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban en votación ordinaria varios dictámenes de incompatibilidades.

El conde de VALLELLANO desea conocer la opinión de las distintas fracciones sobre si procede la aplicación del artículo 29 a los cedidos de carbón mensuales, Alemania y Asturias, que es absolutamente imposible entrar en cantidad, y pide plazos más largos para hacer las entregas convenidas en Spa, rez el propósito firme de ser proclamado candidato, lo que no logró porque los caudillos de la provincia formaron un Sindicato unido para estorbar la proclamación. Recuerda varios precedentes en que las Juntas proclamaron a pesar de la falta de algunos requisitos legales.

El señor MARFIL, por la Comisión, defiende la aplicación del artículo 29 en los dictámenes de Alemania.

El señor conde de VALLELLANO insiste en que el asunto merece, a su juicio, una declaración de la Cámara para fijar el alcance y espíritu de la ley Electoral en cuanto al artículo 29.

El señor PORTILLA dice en apoyo de la Comisión, que el señor Alvarez Mon no propone otra cosa que estorbar el artículo 29.

El señor conde de VALLELLANO requiere de nuevo la opinión de las minorías.

El PRESIDENTE se niega.

El marqués de VILLARRAGIMA, de la Comisión de Incompatibilidades, desde su escaño se muestra conforme con el conde de Vallellano y sostiene que el artículo 29 sólo puede aplicarse en los casos en que no haya más pequeña duda de que sólo hay un candidato.

El señor PORTILLA rectifica.

El marqués de VILLARRAGIMA dice que si no ha suscrito voto particular, es porque ha recibido insistentes requerimientos de los señores Calderón, Portilla y marqués de Valdivia para que no lo presentara (Rumor.) Si revelo esto, la indiscreción política del señor Portilla es quien ha tenido la culpa.

Se aprueban los dictámenes.

El señor FERNANDEZ JIMENEZ, elector por Getafe, pregunta si el derrotado, señor Cobán ha sido autorizado para defender su acta en el Congreso.

El PRESIDENTE dice que ha negado el permiso al señor Cobán.

El señor conde de VALLELLANO pide se aplique la discusión del acta de Cervera del Pisuerga.

El PRESIDENTE no accede.

El conde de VALLELLANO dice que la Cámara no conoce el dictamen y que va a votarlo en esas condiciones.

El PRESIDENTE accede por esta sola vez. Se aplaza la discusión del dictamen por dos horas.

Se aprueban varios informes del Supremo relativos a los delitos de Agreda, Fregenal de la Sierra, Chelva, Ledesma y Aoz.

El señor CIERVA anuncia que discutirá el informe de Lorca al discutirse la política electoral del Gobierno.

El señor VENTOSA combate el informe del Supremo sobre las elecciones de Torroella de Montgrí. Este informe anula la proclamación del señor Puig y proclama al candidato, señor Fournier.

(Continúa la sesión.)

FRANCIA Y EL VATICANO

PARIS, 18.—Según el «Gaulois», en los pasillos de la Cámara se habla con insistencia del próximo nombramiento de M. Raiberti, antiguo ministro de la Guerra, como embajador de Francia cerca del Vaticano, tan pronto como en el Senado se apruebe la ley de Reanudación de relaciones diplomáticas con la Santa Sede, lo que no ha de tardar muchos días.

Se asegura que M. Raiberti cuenta con la totalidad de los sufragios para ocupar aquel elevado cargo.

RAIBERTI EMBAJADOR?

PARIS, 18.—«Le Journal» publica un telegrama de Berlín diciendo que el Gabinete alemán está elaborando activamente una Memoria como contestación a las decisiones de la Comisión de reparaciones, concernientes a la entrega de dos millones y medio de toneladas de carbón mensuales, Alemania y Asturias, que es absolutamente imposible entrar en cantidad, y pide plazos más largos para hacer las entregas convenidas en Spa, rez el propósito firme de ser proclamado candidato, lo que no logró porque los caudillos de la provincia formaron un Sindicato unido para estorbar la proclamación. Recuerda varios precedentes en que las Juntas proclamaron a pesar de la falta de algunos requisitos legales.

NOTAS PARLAMENTARIAS

El señor CIERVA desea hacer una pregunta al Gobierno, relativa a la huelga de funcionarios.

El presidente de la CAMARA llama la atención del señor Cierva sobre la circunstancia de estar ausentes el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda, requeridos por el Senado. Ruega al señor Cierva que aplique la pregunta hasta la llegada de aquellos señores.

El señor CIERVA: Eso quiere decir que me reserva la palabra para tratar de este asunto en la sesión de hoy.

El presidente de la CAMARA advierte que si se entra en el orden del día, ya puede interrumpirse, y dice que puesto

LAS REPARACIONES

Lo que dice Loncheur

«Aceptemos el estado desesperado que invoca Alemania e intervinamos su administración»

PARIS, 17.—Loncheur, ministro de las regiones liberadas ha dicho a un redactor de «Le Journal» que aunque Alemania no ha de dar una respuesta satisfactoria a los requerimientos de la Entente, no debe esperarse que ofrezca a los aliados la administración de sus asuntos.

Aconseja que se acepte desde ahora el estado desesperado que invoca Alemania, y propone las siguientes medidas:

Fraccionar el marco para darle un valor real; aumentar las tarifas de los transportes para con el exceso pagar los servicios de control del presupuesto alemán e imponer al contribuyente alemán los mismos sacrificios que se imponen al francés.

Respecto al pago de indemnización, es contrario a aceptar única y exclusivamente productos y manufacturas. La mejor forma de pago es que Alemania entregue carbón por valor de 8.000 millones anuales, el resto hasta 10.000 millones en maderas, productos químicos e impuestos.

LA CUESTION DEL CARBON

PARIS, 18.—«Le Journal» publica un telegrama de Berlín diciendo que el Gabinete alemán está elaborando activamente una Memoria como contestación a las decisiones de la Comisión de reparaciones, concernientes a la entrega de dos millones y medio de toneladas de carbón mensuales, Alemania y Asturias, que es absolutamente imposible entrar en cantidad, y pide plazos más largos para hacer las entregas convenidas en Spa, rez el propósito firme de ser proclamado candidato, lo que no logró porque los caudillos de la provincia formaron un Sindicato unido para estorbar la proclamación. Recuerda varios precedentes en que las Juntas proclamaron a pesar de la falta de algunos requisitos legales.

El señor MARFIL, por la Comisión, defiende la aplicación del artículo 29 en los dictámenes de Alemania.

El señor conde de VALLELLANO insiste en que el asunto merece, a su juicio, una declaración de la Cámara para fijar el alcance y espíritu de la ley Electoral en cuanto al artículo 29.

El señor PORTILLA dice en apoyo de la Comisión, que el señor Alvarez Mon no propone otra cosa que estorbar el artículo 29.

El señor conde de VALLELLANO requiere de nuevo la opinión de las minorías.

El PRESIDENTE se niega.

El marqués de VILLARRAGIMA, de la Comisión de Incompatibilidades, desde su escaño se muestra conforme con el conde de Vallellano y sostiene que el artículo 29 sólo puede aplicarse en los casos en que no haya más pequeña duda de que sólo hay un candidato.

El señor PORTILLA rectifica.

El marqués de VILLARRAGIMA dice que si no ha suscrito voto particular, es porque ha recibido insistentes requerimientos de los señores Calderón, Portilla y marqués de Valdivia para que no lo presentara (Rumor.) Si revelo esto, la indiscreción política del señor Portilla es quien ha tenido la culpa.

Se aprueban los dictámenes.

El señor FERNANDEZ JIMENEZ, elector por Getafe, pregunta si el derrotado, señor Cobán ha sido autorizado para defender su acta en el Congreso.

El PRESIDENTE dice que ha negado el permiso al señor Cobán.

El señor conde de VALLELLANO pide se aplique la discusión del acta de Cervera del Pisuerga.

El PRESIDENTE no accede.

El conde de VALLELLANO dice que la Cámara no conoce el dictamen y que va a votarlo en esas condiciones.

El PRESIDENTE accede por esta sola vez. Se aplaza la discusión del dictamen por dos horas.

Se aprueban varios informes del Supremo relativos a los delitos de Agreda, Fregenal de la Sierra, Chelva, Ledesma y Aoz.

El señor CIERVA anuncia que discutirá el informe de Lorca al discutirse la política electoral del Gobierno.

El señor VENTOSA combate el informe del Supremo sobre las elecciones de Torroella de Montgrí. Este informe anula la proclamación del señor Puig y proclama al candidato, señor Fournier.

(Continúa la sesión.)

CRITICAS TEATRALES

«Pasionera»

Comedia en dos actos, original de Scripps y Joaquín Alcazar Quintero, estrenado anoche en Lara.

Con un argumento muy sencillo, los señores Quintero han escrito una comedia primorosa.

El caso pasional es análogo del de «Cabrera que tira al monte...», esa joya de nuestro teatro y del teatro mundial; el caso pasional meramente, que por lo demás ambas obras no se parecen en nada.

Sólo que si en «Cabrera que tira al monte...» un hombre está enamorado de una hermosa indiana de él y es un jugueto de ella, en «Pasionera», por el contrario, una mujer, Pasión (Pasionera), se pierde por un señorito chulo (Alberto), cifra de todos los vicios: mujeriego, talar, borracho...; hasta estafador! Cuando Alberto abandona a Pasión, ésta se regenera en las «Arrepentidas»; y más tarde, porque el fuego quedó siempre encendido bajo la ceniza, al llegar a su conocimiento la falsa nueva de la muerte de su verdugo, se decide a consagrarse al alivio de los enfermos pobres entre las «Hermanitas de la Cruz».

Una obra maestra de técnica y de diálogo es «Pasionera». La técnica sobresale por la sobriedad, por la sencillez de los medios empleados para conseguir elevados fines artísticos. A nada forzado, a nada fuera de la vida corriente, se ven los ilustres comediógrafos sevillanos, y, no obstante, ¡cómo interesan, cómo emocionan con sucesos pequeños, mínimos, que ocurren... con demasiada frecuencia!

Por lo que al diálogo atañe, diríase que los señores Quintero, al escribir «Pasionera», pensaron en el discurso leído por Serafín al ingresar en la Academia Española, y lo quisieron confirmar prácticamente. Difícil es llegar a más, ni aun a tanto, en el arte de dialogar naturalmente, gráficamente, con gracia (en lo más noble sentido de este vocablo), con literatura sin afectación retórica, con emotividad... Lenguaje de almas, lenguaje cuyas palabras se ajustan a las ideas como las mallas al cuerpo que las viste.

Los autores de «Maluco» no opinan que

«LA MONTAÑA DE LAS BRUJAS»

Poema dramático, en tres actos, de Julio Sánchez Gardel, estrenado anteanoche en la Princesa.

El primer acto de «La montaña de las brujas» es de lo más interesante que hasta ahora nos ha ofrecido la compañía argentina. Aunque el autor la denomina poema dramático, es una tragedia rústica, desarrollada en plena naturaleza por personajes de mentalidad elemental y que crean, movidos por impulsos de fuerzas preternaturales, cuando obedecen a una ley notoriamente natural: la fascinación que en los seres primitivos ejerce el prestigio de un espíritu complicado.

Esta fascinación separa a Inda de los brazos del noble y sencillo León, a quien ama, y la arroja en los brazos de Daniel, al que aborrece y temía.

Esta fascinación convierte en esclavos del viejo Iroq y criminal don Tadeo a cuantos lo rodean. El extraño imperio de su mirada depende de la maldad de sus pensamientos y sentires, que se asoman a ella; y más que en sus ojos, reside en los corazones medrosos de los que saben cómo asediado a su propia mujer y cometido otros crímenes y es capaz de reincidir impunemente.

Ignorantes y empavorecidos los moradores de la apartada serranía (lugar de la acción), el mito del pacto con el demonio se formó por sí sólo, y la vieja (tenida por bruja), M. Zoila, lo concretó en un cuento de posesión diabólica, que las víctimas de don Tadeo juzgan ser la historia de éste.

Daniel es hijo y continuador de su padre en todo, incluso en la maldad, y, por ende, en el prestigio.

El desenlace de la obra demuestra que la preternaturalidad de don Tadeo era supuesta. León se convence de que aquel mató a su madre y duda de su paternidad...; desesperado además por la pérdida de Inda, cubre los ojos del anciano, y lo mata.

Los dos primeros actos, sobrios, vigorosos, de extraordinaria emoción y plasticidad de caracteres, de trascendencia intrínseca y misteriosa, son dignos de aplauso caloroso. En el último decae la tragedia, y el desenlace es repugnante. El autor procura explicar el paricidio (como procura explicar la traición de Inda; pero, por desaliento que sea un padre, verle percer a manos de su hijo parecerá siempre y en todo caso impío).

Diríase que el señor Sánchez Gardel tuvo presente, al escribir «La montaña de las brujas», la estética dramática de Wagner. Mas la imitación es tímida. El señor Sánchez Gardel sustituye a los semidioses y a los héroes por hombres, rodeados de leyendas pueriles y falsas que los deshumanizan un tanto, pero que no los elevan lo suficiente.

De todas maneras, «La montaña de las brujas» es producción que honra a su autor.

La interpretación fue muy feliz. Camila Quiroga expresó con intensa propiedad el horror a sentirse víctima de un sortilegio, la lucha entre los afectos puros y la atracción malsana. La señora Mancini, los señores Escarsela, Carrizo, Fregues, y, sobre todo, Achiardi (que en el primer acto tuvo momentos trágicos admirables), hicieron destacar aptamente sus personajes.

«LA MADRECITA»

Comedia en tres actos, original de F. Dillipps Novoa, estrenada ayer tarde en la Princesa.

Muy sana de tendencia, muy henchida de razonamientos ejemplares, de un etos muy simpático y asequible al público es «La madrecita».

Artísticamente, adolece de sensiblería vulgar, de exceso de oratoria y de dogmatismo. El carácter de la madretrix, mujer fuerte, madre primero de sus hermanas y hermanos menores, después de sus hijos y al cabo de su propio marido, que torna, desahogado y vencido de un probable aventura amorosa, aun artísticamente considerado, es muy plausible. También está bien vista y trazada la caricatura de Raúl, pseudo-socialista primero y vividor después.

Suscribimos con entusiasmo los himnos que el autor entona a la familia, al hogar, a la esposa pura, a la madre santa, pródiga y universal consoladora.

La señora Quiroga y los señores Escarsela, Clara, Achiardi y Fregues encarnaron los tipos principales con la maestría que de ordinario les asiste.

Rafael ROTLLAN

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

ACTA DE VALMASEDA

El señor PRIETO impugna el informe del Supremo, que propone la validez de la elección, contrario al candidato socialista, señor Pérez Solís.

Lee un acta notarial, en que se relata la forma en que el señor Pérez Solís fue de tenido el día de la elección, después de haber recibido varios bastonazos, que le dió el delegado del gobernador, y expone los vicios de la elección que, a su juicio, la anulan.

El señor BALPARRDA afirma, combatiendo el informe, que el acta notarial leída por el señor Prieto no se ha llevado al Supremo, y que no es extraño que el señor Pérez Solís haya obtenido votos en Valmaseda, porque en aquel distrito es cunero, que también lo tiene el partido socialista.

El señor PRIETO rectifica afirmando que hombre de la categoría espiritual de Pérez Solís no es cunero en ninguna parte de España donde haya socialistas, y los hay en todas.

Niega que los nacionalistas apoyasen a Pérez Solís.

Rectifica nuevamente el señor BALPARRDA, y los socialistas piden que el informe se vote nominalmente. En esta forma es aprobado.

En votación ordinaria se aprueba el dic-

SESIONES DE CORTES

SESIONES DE CORTES

que está en la Cámara el ministro de la Gobernación, acaso sería más conveniente que hiciera éste algunas declaraciones.

El señor CIERVA accede, y el ministro de la GOBERNACION declara que ignora el estado del asunto en estos momentos; no puede, por lo tanto, satisfacer los deseos del señor Cierva.

El señor CIERVA ruega, en su vista, que el presidente habilite en la sesión de hoy momento oportuno para tratar de la huelga de funcionarios hoy mismo.

El presidente de la CAMARA manifiesta que si el Gobierno no tiene inconveniente, se tratará de ello terminado el orden del día.

Agradecido el señor CIERVA la promesa, y dice que no avisó al presidente su propósito de intervención, porque entendió inverosímil que el Gobierno no hubiese manifestado al Congreso el estado de la huelga.

Se aprueban en votación ordinaria varios dictámenes de incompatibilidades.

El conde de VALLELLANO desea conocer la opinión de las distintas fracciones sobre si procede la aplicación del artículo 29 a los cedidos de carbón mensuales, Alemania y Asturias, que es absolutamente imposible entrar en cantidad, y pide plazos más largos para hacer las entregas convenidas en Spa, rez el propósito firme de ser proclamado candidato, lo que no logró porque los caudillos de la provincia formaron un Sindicato unido para estorbar la proclamación. Recuerda varios precedentes en que las Juntas proclamaron a pesar de la falta de algunos requisitos legales.

El señor MARFIL, por la Comisión, defiende la aplicación del artículo 29 en los dictámenes de Alemania.

El señor conde de VALLELLANO insiste en que el asunto merece, a su juicio, una declaración de la Cámara para fijar el alcance y espíritu de la ley Electoral en cuanto al artículo 29.

El señor PORTILLA dice en apoyo de la Comisión, que el señor Alvarez Mon no propone otra cosa que estorbar el artículo 29.

El señor conde de VALLELLANO requiere de nuevo la opinión de las minorías.

El PRESIDENTE se niega.

El marqués de VILLARRAGIMA, de la Comisión de Incompatibilidades, desde su escaño se muestra conforme con el conde de Vallellano y sostiene que el artículo 29 sólo puede aplicarse en los casos en que no haya más pequeña duda de que sólo hay un candidato.

El señor PORTILLA rectifica.

El marqués de VILLARRAGIMA dice que si no ha suscrito voto particular, es porque ha recibido insistentes requerimientos de los señores Calderón, Portilla y marqués de Valdivia para que no lo presentara (Rumor.) Si revelo esto, la indiscreción política del señor Portilla es quien ha tenido la culpa.

Se aprueban los dictámenes.

El señor FERNANDEZ JIMENEZ, elector por Getafe, pregunta si el derrotado, señor Cobán ha sido autorizado para defender su acta en el Congreso.

El PRESIDENTE dice que ha negado el permiso al señor Cobán.

El señor conde de VALLELLANO pide se aplique la discusión del acta de Cervera del Pisuerga.

El PRESIDENTE no accede.

El conde de VALLELLANO dice que la Cámara no conoce el dictamen y que va a votarlo en esas condiciones.

El PRESIDENTE accede por esta sola vez. Se aplaza la discusión del dictamen por dos horas.

Se aprueban varios informes del Supremo relativos a los delitos de Agreda, Fregenal de la Sierra, Chelva, Ledesma y Aoz.

El señor CIERVA anuncia que discutirá el informe de Lorca al discutirse la política electoral del Gobierno.

El señor VENTOSA combate el informe del Supremo sobre las elecciones de Torroella de Montgrí. Este informe anula la proclamación del señor Puig y proclama al candidato, señor Fournier.

(Continúa la sesión.)

SESIONES DE CORTES

SESIONES DE CORTES

que está en la Cámara el ministro de la Gobernación, acaso sería más conveniente que hiciera éste algunas declaraciones.

El señor CIERVA accede, y el ministro de la GOBERNACION declara que ignora el estado del asunto en estos momentos; no puede, por lo tanto, satisfacer los deseos del señor Cierva.

El señor CIERVA ruega, en su vista, que el presidente habilite en la sesión de hoy momento oportuno para tratar de la huelga de funcionarios hoy mismo.

El presidente de la CAMARA manifiesta que si el Gobierno no tiene inconveniente, se tratará de ello terminado el orden del día.

Agradecido el señor CIERVA la promesa, y dice que no avisó al presidente su propósito de intervención, porque entendió inverosímil que el Gobierno no hubiese manifestado al Congreso el estado de la huelga.

Se aprueban en votación ordinaria varios dictámenes de incompatibilidades.

El conde de VALLELLANO desea conocer la opinión de las distintas fracciones sobre si procede la aplicación del artículo 29 a los cedidos de carbón mensuales, Alemania y Asturias, que es absolutamente imposible entrar en cantidad, y pide plazos más largos para hacer las entregas convenidas en Spa, rez el propósito firme de ser proclamado candidato, lo que no logró porque los caudillos de la provincia formaron un Sindicato unido para estorbar la proclamación. Recuerda varios precedentes en que las Juntas proclamaron a pesar de la falta de algunos requisitos legales.

El señor MARFIL, por la Comisión, defiende la aplicación del artículo 29 en los dictámenes de Alemania.

El señor conde de VALLELLANO insiste en que el asunto merece, a su juicio, una declaración de la Cámara para fijar el alcance y espíritu de la ley Electoral en cuanto al artículo 29.

El señor PORTILLA dice en apoyo de la Comisión, que el señor Alvarez Mon no propone otra cosa que estorbar el artículo 29.

El señor conde de VALLELLANO requiere de nuevo la opinión de las minorías.

El PRESIDENTE se niega.

El marqués de VILLARRAGIMA, de la Comisión de Incompatibilidades, desde su escaño se muestra conforme con el conde de Vallellano y sostiene que el artículo 29 sólo puede aplicarse en los casos en que no haya más pequeña duda de que sólo hay un candidato.

El señor PORTILLA rectifica.

El marqués de VILLARRAGIMA dice que si no ha suscrito voto particular, es porque ha recibido insistentes requerimientos de los señores Calderón, Portilla y marqués de Valdivia para que no lo presentara (Rumor.) Si revelo esto, la indiscreción política del señor Portilla es quien ha tenido la culpa.

Se aprueban los dictámenes.

El señor FERNANDEZ JIMENEZ, elector por Getafe, pregunta si el derrotado, señor Cobán ha sido autorizado para defender su acta en el Congreso.

El PRESIDENTE dice que ha negado el permiso al señor Cobán.

El señor conde de VALLELLANO pide se aplique la discusión del acta de Cervera del Pisuerga.

El PRESIDENTE no accede.

El conde de VALLELLANO dice que la Cámara no conoce el dictamen y que va a votarlo en esas condiciones.

El PRESIDENTE accede por esta sola vez. Se aplaza la discusión del dictamen por dos horas.

Se aprueban varios informes del Supremo relativos a los delitos de Agreda, Fregenal de la Sierra, Chelva, Ledesma y Aoz.

El señor CIERVA anuncia que discutirá el informe de Lorca al discutirse la política electoral del Gobierno.

El señor VENTOSA combate el informe del Supremo sobre las elecciones de Torroella de Montgrí. Este informe anula la proclamación del señor Puig y proclama al candidato, señor Fournier.

(Continúa la sesión.)

«LA MADRECITA»

«LA MADRECITA»

Comedia en tres actos, original de F. Dillipps Novoa, estrenada ayer tarde en la Princesa.

Muy sana de tendencia, muy henchida de razonamientos ejemplares, de un etos muy simpático y asequible al público es «La madrecita».

Artísticamente, adolece de sensiblería vulgar, de exceso de oratoria y de dogmatismo. El carácter de la madretrix, mujer fuerte, madre primero de sus hermanas y hermanos menores, después de sus hijos y al cabo de su propio marido, que torna, desahogado y vencido de un probable aventura amorosa, aun artísticamente considerado, es muy plausible. También está bien vista y trazada la caricatura de Raúl, pseudo-socialista primero y vividor después.

Suscribimos con entusiasmo los himnos que el autor entona a la familia, al hogar, a la esposa pura, a la madre santa, pródiga y universal consoladora.

La señora Quiroga y los señores Escarsela, Clara, Achiardi y Fregues encarnaron los tipos principales con la maestría que de ordinario les asiste.

Rafael ROTLLAN

CRITICAS TEATRALES

CRITICAS TEATRALES

«Pasionera»

Comedia en dos actos, original de Scripps y Joaquín Alcazar Quintero, estrenado anoche en Lara.

Con un argumento muy sencillo, los señores Quintero han escrito una comedia primorosa.

El caso pasional es análogo del de «Cabrera que tira al monte...», esa joya de nuestro teatro y del teatro mundial; el caso pasional meramente, que por lo demás ambas obras no se parecen en nada.

Sólo que si en «Cabrera que tira al monte...» un hombre está enamorado de una hermosa indiana de él y es un jugueto de ella, en «Pasionera», por el contrario, una mujer, Pasión (Pasionera), se pierde por un señorito chulo (Alberto), cifra de todos los vicios: mujeriego, talar, borracho...; hasta estafador! Cuando Alberto abandona a Pasión, ésta se regenera en las «Arrepentidas»; y más tarde, porque el fuego quedó siempre encendido bajo la ceniza, al llegar a su conocimiento la falsa nueva de la muerte de su verdugo, se decide a consagrarse al alivio de los enfermos pobres entre las «Hermanitas de la Cruz».

Una obra maestra de técnica y de diálogo es «Pasionera». La técnica sobresale por la sobriedad, por la sencillez de los medios empleados para conseguir elevados fines artísticos. A nada forzado, a nada fuera de la vida corriente, se ven los ilustres comediógrafos sevillanos, y, no obstante, ¡cómo interesan, cómo emocionan con sucesos pequeños, mínimos, que ocurren... con demasiada frecuencia!

Por lo que al diálogo atañe, diríase que los señores Quintero, al escribir «Pasionera», pensaron en el discurso leído por Serafín al ingresar en la Academia Española, y lo quisieron confirmar prácticamente. Difícil es llegar a más, ni aun a tanto, en el arte de dialogar naturalmente, gráficamente, con gracia (en lo más noble sentido de este vocablo), con literatura sin afectación retórica, con emotividad... Lenguaje de almas, lenguaje cuyas palabras se ajustan a las ideas como las mallas al cuerpo que las viste.

Los autores de «Maluco» no opinan que

CRITICAS TEATRALES

CRITICAS TEATRALES

«La montaña de las brujas»

Poema dramático, en tres actos, de Julio Sánchez Gardel, estrenado anteanoche en la Princesa.

El primer acto de «La montaña de las brujas» es de lo más interesante que hasta ahora nos ha ofrecido la compañía argentina. Aunque el autor la denomina poema dramático, es una tragedia rústica, desarrollada en plena naturaleza por personajes de mentalidad elemental y que crean, movidos por impulsos de fuerzas preternaturales, cuando obedecen a una ley notoriamente natural: la fascinación que en los seres primitivos ejerce el prestigio de un espíritu complicado.

Esta fascinación separa a Inda de los brazos del noble y sencillo León, a quien ama, y la arroja en los brazos de Daniel, al que aborrece y temía.

Esta fascinación convierte en esclavos del viejo Iroq y criminal don Tadeo a cuantos lo rodean. El extraño imperio de su mirada depende de la maldad de sus pensamientos y sentires, que se asoman a ella; y más que en sus ojos, reside en los corazones medrosos de los que saben cómo asediado a su propia mujer y cometido otros crímenes y es capaz de reincidir impunemente.

Ignorantes y empavorecidos los moradores de la apartada serranía (lugar de la acción), el mito del pacto con el demonio se formó por sí sólo, y la vieja (tenida por bruja), M. Zoila, lo concretó en un cuento de posesión diabólica, que las víctimas de don Tadeo juzgan ser la historia de éste.

Daniel es hijo y continuador de su padre en todo, incluso en la maldad, y, por ende, en el prestigio.

El desenlace de la obra demuestra que la preternaturalidad de don Tadeo era supuesta. León se convence de que aquel mató a su madre y duda de su paternidad...; desesperado además por la pérdida de Inda, cubre los ojos del anciano, y lo mata.

Los dos primeros actos, sobrios, vigorosos, de extraordinaria emoción y plasticidad de caracteres, de trascendencia intrínseca y misteriosa, son dignos de aplauso caloroso. En el último decae la tragedia, y el desenlace es repugnante. El autor procura explicar el paricidio (como procura explicar la traición de Inda; pero, por desaliento que sea un padre, verle percer a manos de su hijo parecerá siempre y en todo caso impío).

Diríase que el señor Sánchez Gardel tuvo presente, al escribir «La montaña de las brujas», la estética dramática de Wagner. Mas la imitación es tímida. El señor Sánchez Gardel sustituye a los semidioses y a los héroes por hombres, rodeados de leyendas pueriles y falsas que los deshumanizan un tanto, pero que no los elevan lo suficiente.

De todas maneras, «La montaña de las brujas» es producción que honra a su autor.

La interpretación fue muy feliz. Camila Quiroga expresó con intensa propiedad el horror a sentirse víctima de un sortilegio, la lucha entre los afectos puros y la atracción malsana. La señora Mancini, los señores Escarsela, Carrizo, Fregues, y, sobre todo, Achiardi (que en el primer acto tuvo momentos trágicos admirables), hicieron destacar aptamente sus personajes.

DEL CAMPO SOCIAL

CONTINUA LA VISTA

Orientaciones a los Sindicatos

ESPAÑA

El presidente de la Confederación Nacional Católica-Agraria, don Antonio Monedero, ha dirigido un llamamiento a todos los Sindicatos, con las siguientes orientaciones. En el orden agrícola, la celebración de conferencias y de algún congreso de labores, arado, poda, etc., con algún premio o estímulo. En el económico, estimular todo lo posible la acción de las Cajas, aumentando el crédito a los socios; pero sobre la base de que éstos vayan aumentando su honradez y sus virtudes, y asegurando sus cosechas y ganando; preparar papeles para poder recoger cosechas de los socios, y sobre ellas y «warrants» facilitar préstamos; reunir compras y ventas en común, pero no obrar por sí solos, sino en unión a la Federación para que ésta, a su vez, les remita al Banco Rural, y avisar, siempre que se recibe un precio, a los organismos superiores, para que éstos, enterados de todos los precios recibidos, puedan escoger el más elevado en la venta, y se aprovechen todos. En el orden social, educar cristianamente a los socios; organizar socorros mutuos, mutualidades infantiles, seguros de vejez y cuanto pueda servir de auxilio a los humildes, así como asegurar cosechas y ganados; recomendar que todo socio lleve consigo una «Cartilla social», que se suscriban a la «Hoja Popular» (10 céntimos al año) y que adquiera un «carnet» de identidad para hacerse conocer entre los otros Sindicatos. En el orden moral y religioso insistir en la práctica del deber, como la mejor garantía de los derechos, celebrar la fiesta del Patrono con una comunión general; restaurar las fiestas de bendición de los campos, en las que se puede fraternizar con los Sindicatos vecinos y la práctica de los ejercicios espirituales, en las Federaciones para presidentes y Juntas y en los Sindicatos para los socios.

Progresos de un Sindicato

El 7 de enero celebró junta extraordinaria el Sindicato agrícola de Castellano. Tres meses sólo lleva de vida este Sindicato, en tan breve tiempo la Caja Rural ha tenido un ingreso, entre imposiciones ordinarias y dotales, de 19.381 pesetas, de las que 18.875 se repartieron entre los socios, habiéndose cancelado una póliza de préstamos que importaba 125 pesetas. Gracias a la Caja Rural han podido este año sembrar algunos labradores. El número de socios es ya de 325. Se está estudiando la creación de una sección de socorros mutuos para casos de enfermedad de los socios. A mediados de noviembre se inauguró la Cooperativa de consumo; la venta diaria pasa de 200 pesetas.

Lo que hará el Congreso socialista El partido socialista español se reunirá en breve en un Congreso extraordinario para resolver acerca de los informes de Anguiano y De los Ríos y de la respuesta del Comité ejecutivo de la Internacional comunista. Nuestras impresiones, recogidas en fuente bastante segura, son de que el próximo Congreso rechazará el ingreso en la Tercera Internacional propuesta por Anguiano, y la respuesta de Yosevi, y que aprobará la moción de De los Ríos, a favor de la reconstrucción de la Internacional. Naturalmente, no damos a esta opinión un alcance decisivo.

Seguro obligatorio

El presidente del Instituto Nacional de Previsión, general Marvá, ha recibido el siguiente telegrama de Zaragoza: «Escuchada la cédula palabra del eminente sociólogo don Severino Aznar, explicando la trascendencia de la nueva legislación de retiros obreros, el Sindicato central de Asociaciones agrícolas católicas de Aragón se complace en aplaudir con entusiasmo en la alcancía del expositor la generosa iniciativa del Instituto, prometiéndole una colaboración entusiasta y decidida para que tenga el acogimiento merecido.—Aznar, presidente.»

Acción Católica de la Mujer

De once y media a doce y media: Círculo de Estudios Sociales, por don Francisco Morán. De cinco a seis: Clase de Bibliografía, por don Rufino Blanco. De seis a siete: Clase de Apologética, por don José Solé y Mercadé. LOS FERROVIARIOS CATOLICOS Mitin en la Casa social de Murcia MURCIA, 18.—En la Casa Social Católica celebraron un mitin los ferroviarios. Hizo uso de la palabra el propagandista Agustín Ruiz, quien expuso elocuentemente las ventajas de la sindicación católica.

UNION MERCANTIL

EL IMPUESTO SOBRE UTILIDADES Nos envían la siguiente nota: «El sábado último se reunieron numerosos representantes y partidarios de Sociedades colectivas y comanditarias en los salones del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, para tratar de las tarifas excesivas que contiene la nueva ley sobre utilidades, y que en algunos casos puede llegar al 15 por 100 de la utilidad obtenida, más el 15 por 100 de las cantidades que por esta utilidad retiran los socios. Se enumeraron los muchos defectos abusivos de la ley, y después de intervenir en el debate los señores Arias, Zornoza, Antón, López y Cubillo, se tomaron acuerdos de gran importancia, encaminados a que no prospere en su integridad el impuesto mencionado para las Sociedades colectivas y comanditarias. Basados los oradores en el grave perjuicio que supone la aplicación de las tarifas establecidas, por la restricción que entrañan para el crédito y la responsabilidad que caracteriza a tal género de Sociedades, expresaron opiniones muy vivas, que claramente hacen ver la repulsa que ha creado la mencionada ley en tan importantes sectores de la economía nacional. Como trámite previo de la campaña que se va a emprender, se abrieron listas de inscripción para las personas interesadas, llenándose en el acto numerosos pliegos. En dichas listas se recogerán también los nombres de quienes vayan a sufrir la lesión del impuesto de utilidades y concurren a inscribirse en el Círculo, atendiendo el ruego que a tal fin, desde luego, se les hace. El sábado próximo, día 23, se celebrará otra reunión en dicho Círculo, a las diez de la noche, para tomar nuevos acuerdos sobre esta necesaria solidaridad. Podrán concurrir a esta nueva junta los que previamente se adherían a la campaña inscribiéndose en la Secretaría del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, Victoria, 1. También se reciben adhesiones de provincias.»

El asesinato del señor Pérez Muñoz

Declara el señor Orduña

Ayer continuó en la Audiencia la vista de la causa instruida por la muerte del señor Pérez Muñoz, prosiguiendo la prueba testimonial.

Declara el guardia Raimundo Blanco, uno de los que detuvo a los procesados, pero que no presenció el suceso, por lo cual no aporta ningún detalle de interés, y a continuación Juan del Arco, estudiante, que esperaba un tranvía en la calle del Noviciado, y que viendo correr a dos sujetos que iban persiguidos salió tras ellos, ayudando a su captura.

Segundo Casado, dependiente de la fábrica «La Fortuna», y uno de los protegidos por la Unión Ciudadana, manifiesta que los huelguistas ejercían muchas coacciones.

Angel Lasheras, oficial del Ejército, que se hallaba presente al ocurrir la agresión, reconoce en los acusados a los autores del crimen, y afirma que sólo ellos dispararon, pues si los tiros se hubieran dirigido por la parte opuesta le habrían alcanzado los proyectiles.

Declaran después Manuel Vega, dependiente de «La Fortuna»; Antonio Gómez, tabernero de la calle del Norte, y Fermín Ortiz, los que no hacen ninguna manifestación que pueda contribuir al mayor esclarecimiento del hecho.

Ricardo Nadal, soldado de Infantería, afiliado entonces a Unión Ciudadana, y que iba en unión de sus compañeros el día de autos, dice que de repente empezaron a tiros con ellos, y que él se refugió en una carbonería. Jura que los procesados son los autores de la agresión.

Interrogado por el defensor, niega que viese correr a ningún hombre en dirección a la calle del Acuerdo.

Abade, por último, que no tuvieron tiempo a repeler la agresión.

Comparece el coronel Orduña, presidente de la Unión Ciudadana. Hace constar que ofreció a la Gerencia de «La Fortuna» la intervención de esta entidad para proteger la libertad de trabajo, y afirma que al distribuir los servicios dió órdenes de que nadie disparara sobre los huelguistas, y aun en caso de ser agredidos, procurara evitarlo.

Dice que dió encargo al señor Pérez Muñoz de que dirigiera a los que le acompañaban, y agregó preguntas del letrado, que si habían ofrecido ayuda a los obreros esquivados era porque las autoridades les dijeron que carecían de elementos para protegerlos.

A continuación declaró el senador don Eduardo Gallón, Claudio Lilián y Luis Herero, todos compañeros de la víctima, y que coinciden en elabar las buenas cualidades morales e intachable probidad del señor Pérez Muñoz.

Don Enrique Díez Camedo, ex profesor de la Escuela de Artes y Oficios del proceso Lamonedá, declara que éste era entonces un buen discípulo.

Terminada la prueba testimonial, se suspende la vista para que modifiquen sus conclusiones los letrados.

Reanudada media hora más tarde, se leen las conclusiones definitivas. El señor Teixeira, acusador privado, modifica las suyas en el sentido de considerar los hechos como un homicidio simple, pidiendo, por lo tanto, la pena de catorce años, ocho meses y un día.

El señor Rico estima no hay culpabilidad por parte de los procesados, que, a lo más, dice, han incurrido en el delito de disparos de arma de fuego. A las siete y cuarto se suspende la vista.

CURSO DE CONFERENCIAS

El mes próximo empezarán unas conferencias de carácter industrial y financiero organizadas por el Instituto Católico de Artes e Industrias sobre el vital problema ferroviario, dadas por personas técnicas, ocupadas técnica y prácticamente en el asunto, y al mismo tiempo desligadas totalmente de intereses sectarios que pudieran influir en su juicio o sus manifestaciones.

Estas conferencias, por la selección de las personas que se han encargado de ellas, constituirán una verdadera información técnica, objetiva e imparcial de los aspectos más trascendentales del problema.

Las conferencias impresas constituirán un libro importante que puede contribuir poderosamente a ilustrar la opinión de una manera seria y fundamental sobre uno de los más apremiantes problemas nacionales.

El curso de conferencias se desarrollará de este modo: Jueves, 10 de febrero.—«Fuentes de energía utilizables para la tracción, don Pedro M. de Artífano, profesor de la Escuela Central de Ingenieros industriales, profesor de I. C. A. I.—Lunes, 14 de febrero.—«Tracción por vapor, don Vicente Burgaleta, inspector de Tracción de la Compañía del Norte. De la Comisión para la electrificación de los ferrocarriles españoles, profesor de I. C. A. I. Jueves, 17 de febrero.—«Tracción eléctrica, reverendo padre José A. Pérez del Pulgar, S. J., de la Comisión noberada por el Congreso de Ingeniería para el estudio de la red nacional de electricidad, profesor de I. C. A. I.—Lunes, 21 de febrero.—«Transtracción de la tracción y modo de llevarla a cabo, don Mario Viani, inspector principal. Material y tracción de la Compañía del Norte. Profesor de I. C. A. I.—Jueves, 24 de febrero.—«Construcciones y vias, don Domingo Mendizábal, ingeniero jefe de material fijo de la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante.—Lunes, 28 de febrero.—«Construcción y unificación del material, don Fernando Martín de Vidales, ingeniero jefe de talleres de la Sociedad Jareño de Construcciones metálicas, profesor de I. C. A. I.—Jueves, 3 de marzo.—«Explotación técnica, don Felipe de Cox, ingeniero de material y tracción de la Compañía de Madrid, Cáceres y Portugal. Secretario de la Asociación de Ingenieros industriales en el Instituto de ingenieros civiles.—Lunes, 7 de marzo.—«Explotación comercial, don Gerardo de Artífano, profesor de la Escuela Central de Ingenieros industriales. Presidente de la Junta de Reconstrucción Nacional.—Jueves, 10 de marzo.—«Los ferrocarriles desde el punto de vista militar, don José Ortega Parra, teniente coronel de Ingenieros. Profesor de Comunicaciones militares en la Escuela Superior de Guerra, profesor de I. C. A. I.

MUSICAL G. M. T. La casa mejor surtida en pianos automáticos GULBRANSEN, MILTON, EMERSON, JANSSEN, WENDLAND y el incomparable.

BEHNING/ EL MAS PERFECTO Y MEJOR CONSTRUIDO, ACENTUACION AUTOMATICA, MANUAL POR MEDIO DE BOTONES, centrador perfeccionadísimo y transportador ULTIMAS NOVEDADES EN ROLLERS. PH-Phi — Triónicas — Les Preludes, etc. PELIGROS. 7.—TELEFONO M. 33-14

ESTA NOCHE SE REUNIRÁN LOS MINISTERIALES

Continúa en el Supremo el examen de actas

Reunión de ministeriales

Esta noche, de diez a doce, obsequiará el jefe del Gobierno con un lunch en la Presidencia a los senadores y diputados de su partido.

Este lunch es el primero de los que el señor Dato se propone celebrar mensualmente, para cambiar impresiones con sus amigos y estrechar con ellos las relaciones. No se trata de un recuento de votos, y por eso no han sido llamados los ausentes.

CONGRESO

Más dictámenes del Supremo Ayer se recibieron en la Secretaría del Congreso los siguientes dictámenes remitidos por el Supremo:

Ecija, Almansa, Chelva, Getafe, Carvera del Río Pisuegra, Fregenal de la Sierra, Ledesma, Aoiz, Vich, Valverde del Camino y Santa Cruz de la Palma.

En el acta de Ecija se propone la anulación y en las restantes la proclamación de los declarados triunfantes por las Juntas provinciales del Censo.

EN EL SUPREMO

CONTINUA EL EXAMEN DE ACTAS VISTAS DEL DIA 17

Seo de Urgel El señor Arias, candidato derrotado impugna la validez de la elección, limitándose a solicitar del Tribunal la instrucción de una información judicial, remitiéndose en lo demás, a lo consignado en su escrito de impugnación.

Defiende el acta, en representación del señor Sarrael el señor Riu (don Emilio) Carballiño

El señor Calvo Sotelo pide su proclamación diciendo que el señor García Durán, cuando se convenió de la imposibilidad de obtener mayoría legal de votos, preparó su proclamación en Orense mediante la falsificación de nueve actas, contra las que aporta otras tantas actas notariales de presencia; para obtener la nulidad del acta en el Supremo preparó mesas falsas en el Ayuntamiento de Irijó, que es el que más votación ofrece al señor Calvo Sotelo.

Hace ver que en 21 de las 27 secciones de que consta el distrito, y que son indiscutibles, tiene 2.749 votos contra sólo 2.004 del señor García Durán.

Sostiene que con actas notariales de presencia tiene más de 1.900 votos de mayoría, y que en el caso peor, accediendo a lo que pide el señor García Durán y no a lo que él solicita, le sobran más de 200 votos, por lo que el acta es válida, y que si el Tribunal sólo acuerda la nulidad, se habrá mermado mucho la eficacia de la fe notarial de presencia, dándole un valor negativo, pero no el valor afirmativo que debe tener.

Defiende el acta el señor García Durán, candidato proclamado por la Junta provincial, y manifiesta que no es exacto que las actas dobles antes citadas, le favoreciesen pues sin necesidad de éstas contaba con mayoría.

Aoiz

No se presentan los informantes de este acta y se da por vista.

Boltaña

En representación del candidato derrotado señor Patés, combate la legalidad del acta, el señor Fernández Martín, fundándose en las coacciones hechas por las autoridades en favor del candidato contrario y que éste hizo gran compra de votos, existiendo actas, según las cuales, se prueba que en alguna localidad se pagaron los votos a 2.000 pesetas.

El señor Bastos defiende la validez de la elección negando las manifestaciones de su contrincante.

Vendrell

Por este distrito no hubo proclamación. El señor Matos, en representación del señor Zulueta, pide se proclame a éste, fundándose en las ilegalidades cometidas por el candidato contrario.

Motilla del Palancar El señor Gascón impugna la validez del acta, manifestando que ni una sola mesa de las del distrito se constituyó con arreglo a los preceptos legales, no siendo por tanto válida la elección.

Estella

El señor Gascón y Marín, en representación del candidato derrotado, señor Gastón, se opone a la legitimidad del acta, fundándose en que por la Diputación foral de Navarra se cometieron gran número de coacciones en favor del candidato señor Bilbao. Solicita que sea anulada la elección.

El diputado electo, don Esteban Bilbao, niega en absoluto las alegaciones de su adversario, asegurando que no es exacto que por la Diputación se hicieran coacciones, ya que en ésta no contaba con más apoyo que con el de un diputado, no tenía necesidad de acudir a estas maniobras por ser público y notorio que el distrito de Estella es un arraigado abuelo tradicionalista, como lo prueba el hecho de haber sido representado en Cortes por más de treinta años consecutivos por un diputado de este partido.

Rectifican ambos informantes. Ledesma El señor Casanueva, candidato derrotado, solicita la invalidez de la elección, fundándose en la incapacidad de su contrincante, pues éste es contratista del servicio de alumbrado eléctrico en tres pueblos del distrito, caso de incapacidad previsto en la ley.

VISTAS DEL DIA 18

A las tres y media continuó ayer tarde el examen de actas en el Supremo, dándose comienzo por la de Navalmaral de la Mata

El señor Rosado Gil, candidato derrotado, impugna la validez de la elección y solicita que ésta se declare a su favor, fundándose en que fueron falsificadas once actas, las cuales, dice, no deben computarse. Además dice manifiesta que se violaron los censos enteros de varios pueblos en favor de su contrincante.

El señor Pinias, en representación del candidato triunfante, señor marqués de la Romana, defiende la validez del acta, negando la veracidad de las alegaciones hechas por el señor Rosado, que no tienen otro fundamento, dice, que unas actas notariales hechas bastantes días después de la elección, mientras el marqués de la Romana aportó más de 35 actas de presencia, en las cuales se testimonian las respectivas certificaciones de los escrutinios.

Hoyos En nombre de don Rafael Durán, candidato derrotado, impugna la validez de la elección el señor Cordero, denunciando gran número de atropellos y coacciones, por parte del Gobierno en favor de su contrincante, señor conde de Romilla. Hace constar también la falsificación de dos actas, una de las cuales es de Granadilla, donde resulta que no hubo elección.

Defiende el acta, en nombre del candidato triunfante ya citado, el señor Itatoc. Puchena Impugna la validez de la elección el candidato derrotado, señor Maldonado, fundándose en las ilegalidades cometidas en la votación y manifestando que fueron anuladas las actas de escrutinio en la propia Junta provincial del Censo, sobre la que se hicieron todo género de coacciones por el director general de Agricultura en persona, el día mismo de la proclamación.

Defiende su acta el señor Arado, negando las coacciones e ilegalidades formuladas por su adversario. Puerto de Santa María No se presenta el impugnador de este acta, y se da por vista.

La Estrada El señor Viandi, candidato derrotado, solicita la invalidez de la elección y la proclamación a su favor, alegando el incumplimiento de los preceptos legales cometidos en aquella, así como gran número de coacciones y falsedades.

El señor Riestra, candidato triunfante, defiende su acta, haciendo constar que carecen de todo fundamento las manifestaciones de su contrincante. Murcia El señor Gascón y Marín, en representación de los candidatos agrarios derrotados, impugna la validez de la elección, manifestando que en ésta se cometieron gran número de atropellos y falsedades, entre otros, haber escrutado la Junta provincial del Censo actas llegadas varios días después de la votación y entregadas a mano por un ordenante de la propia Junta, desechándose, en cambio, las certificaciones enviadas por el conducto oficial. Solicita que, computadas las actas legales, se declare la elección a favor de sus patrocinados los señores Velasco y Gómez. Monforte El señor Goicoechea impugna la validez de la elección. Hace constar que, según los escrutinios de tres de los Ayuntamientos del distrito, Sebiñan, Solber y Monforte, tenía una mayoría de 1.700 votos, y es en el de Pantón, que consta de siete secciones, donde se cometen todo género de falsedades, logrando con éstas alterar el resultado de la votación. Da cuenta de un acta notarial en la que se da fe de que en uno de los colegios entran tres individuos, se sientan alrededor de una mesa-camilla, colocan sobre ésta una jarra de cristal con esa y dan principio a la tarea de introducir en aquella papeletas de votación.

NOTAS POLITICAS

man, defiende la validez del acta, negando la veracidad de las alegaciones hechas por el señor Rosado, que no tienen otro fundamento, dice, que unas actas notariales hechas bastantes días después de la elección, mientras el marqués de la Romana aportó más de 35 actas de presencia, en las cuales se testimonian las respectivas certificaciones de los escrutinios.

Hoyos En nombre de don Rafael Durán, candidato derrotado, impugna la validez de la elección el señor Cordero, denunciando gran número de atropellos y coacciones, por parte del Gobierno en favor de su contrincante, señor conde de Romilla. Hace constar también la falsificación de dos actas, una de las cuales es de Granadilla, donde resulta que no hubo elección.

Defiende el acta, en nombre del candidato triunfante ya citado, el señor Itatoc. Puchena Impugna la validez de la elección el candidato derrotado, señor Maldonado, fundándose en las ilegalidades cometidas en la votación y manifestando que fueron anuladas las actas de escrutinio en la propia Junta provincial del Censo, sobre la que se hicieron todo género de coacciones por el director general de Agricultura en persona, el día mismo de la proclamación.

Defiende su acta el señor Arado, negando las coacciones e ilegalidades formuladas por su adversario. Puerto de Santa María No se presenta el impugnador de este acta, y se da por vista.

La Estrada El señor Viandi, candidato derrotado, solicita la invalidez de la elección y la proclamación a su favor, alegando el incumplimiento de los preceptos legales cometidos en aquella, así como gran número de coacciones y falsedades.

El señor Riestra, candidato triunfante, defiende su acta, haciendo constar que carecen de todo fundamento las manifestaciones de su contrincante. Murcia El señor Gascón y Marín, en representación de los candidatos agrarios derrotados, impugna la validez de la elección, manifestando que en ésta se cometieron gran número de atropellos y falsedades, entre otros, haber escrutado la Junta provincial del Censo actas llegadas varios días después de la votación y entregadas a mano por un ordenante de la propia Junta, desechándose, en cambio, las certificaciones enviadas por el conducto oficial. Solicita que, computadas las actas legales, se declare la elección a favor de sus patrocinados los señores Velasco y Gómez. Monforte El señor Goicoechea impugna la validez de la elección. Hace constar que, según los escrutinios de tres de los Ayuntamientos del distrito, Sebiñan, Solber y Monforte, tenía una mayoría de 1.700 votos, y es en el de Pantón, que consta de siete secciones, donde se cometen todo género de falsedades, logrando con éstas alterar el resultado de la votación. Da cuenta de un acta notarial en la que se da fe de que en uno de los colegios entran tres individuos, se sientan alrededor de una mesa-camilla, colocan sobre ésta una jarra de cristal con esa y dan principio a la tarea de introducir en aquella papeletas de votación.

El presidente de la Mesa legal requiere a los tres individuos referidos para que abandonen el local, y como se niegan, pide el auxilio del jefe de la Guardia civil, quien también se niega a intervenir. Entonces, es el propio notario que da fe quien se dirige a los tres individuos en cuestión, haciéndoles ver la gravedad del delito que están cometiendo, y entonces, el que de los tres hace de presidente, responde: «Me da igual que se saquen o entren papeletas; nosotros lo tenemos todo hecho, pues contamos ya con el voto del ministro de la Gobernación.» Y uniendo el acta a la palabra, comienza a repartir por el suelo las papeletas que se encontraban en la jarra.

Manifiesta también las ilegalidades cometidas en la constitución de las Juntas municipales del Censo, obediendo a presiones del gobernador, quien para ello exhibía expedientes olvidados en los archivos del Gobierno civil.

Termina solicitando que, en atención a las ilegalidades enumeradas, se prescinda de la votación de Pantón y se lo proclama diputado, ya que de las demás actas de escrutinio resulta evidente su triunfo.

Defiende la validez de su acta el señor Sabucedo, quien manifiesta que las Mesas de Pantón fueron constituidas legalmente. Fuerteventura Impugna la validez de la proclamación el señor Bas, en representación del candidato derrotado, señor Peñañate, diciendo que la Junta provincial del Censo, con manifiesta incompetencia, acordó anular determinadas certificaciones, con lo cual se dió el triunfo al señor Manrique de Lara.

En representación de éste, defiende el acta el señor Silvea. DIPUTACION Reducción de plantillas Renuncia de un diputado En la sesión celebrada por la Diputación Provincial se acordó volver del acuerdo de celebrar éstas por la tarde, y en su consecuencia, continuarán verificándose por la mañana.

El señor Fernández Rodríguez, que ha sido elegido diputado a Cortes por el distrito de Navalcarnero, formuló la renuncia del acta de diputado provincial que venía ostentando, despidiéndose de la Corporación con palabras de cariño.

Los representantes de las distintas minorías despidieron a su compañero con sinceras frases de elogio.

Se acordó que con motivo de la próxima visita de los Reyes belgas, la Diputación concurre en corporación a todos los actos que, en honor de éstos se celebren, sin organizar, por su parte, festejo alguno, ya que no lo permite el erario provincial.

También se acordó que hoy miércoles se reúnan las Comisiones de Hacienda y Personal para acordar las reducciones de plantilla que se introducirán en el presupuesto próximo.

LA BOLSA

MADRID 4 por 100 Interior.—Serie F, 69; E, 69,10; D, 69,45; C, 69,25; B, 69,30; A, 70,15; G y H, 73. 4 por 100 Exterior.—Serie F, 81,75; E, 81,75; D, 82,50; C, 83; B, 83; A, 83,90; G y H, 81,75. 4 por 100 Amortizable.—Serie C, 83,75; B, 86,75; A, 88,75; Diferentes, 83,75. 5 por 100 Amortizable.—Serie F, 92,50; E, 92,75; C, 92,75; B, 92,75; A, 92,75; Diferentes, 92,00.

Ayuntamiento de Madrid.—Easanche, 88,50 Villa Madrid (1918), 86. Efectos extranjeros.—Marruecos, 67. Cédulas hipotecarias.—Del Banco, 4 por 100, 91; Idem, 5 por 100, 99,50; Canal de Isabel II, 91.

Accionas.—Banco de España, 562; Idem Idem (bonos), 499; Tabaco, 268,50; Banco Hipotecario, 250; Idem Espagnol Crédito, 140; Idem Río de la Plata, 260; Azúcar (pre-frente), contrato, 95; Idem (ordinaria), contrato, 38; Felguera, 68; M. Z. A., contrato, 220; fin corriente, 229; Norfes, contrato, 216; fin corriente, 215.

Obligaciones.—Compañía Naval, 6 por 100, 99,25; Alicante, primera, 228; Idem, segunda, 228; Idem, tercera, 228; Idem, cuarta, 228; Idem, quinta, 228; Idem, sexta, 228; Idem, séptima, 228; Idem, octava, 228; Idem, novena, 228; Idem, décima, 228; Idem, undécima, 228; Idem, duodécima, 228; Idem, treceava, 228; Idem, catorceava, 228; Idem, quinceava, 228; Idem, dieciséisava, 228; Idem, diecisieteava, 228; Idem, dieciochoava, 228; Idem, dieinueveava, 228; Idem, veinteava, 228; Idem, veintena, 228; Idem, veintena y una, 228; Idem, veintena y dos, 228; Idem, veintena y tres, 228; Idem, veintena y cuatro, 228; Idem, veintena y cinco, 228; Idem, veintena y seis, 228; Idem, veintena y siete, 228; Idem, veintena y ocho, 228; Idem, veintena y nueve, 228; Idem, veintena y diez, 228; Idem, veintena y once, 228; Idem, veintena y doce, 228; Idem, veintena y trece, 228; Idem, veintena y catorce, 228; Idem, veintena y quince, 228; Idem, veintena y dieciséis, 228; Idem, veintena y diecisiete, 228; Idem, veintena y dieciocho, 228; Idem, veintena y diecinueve, 228; Idem, veintena y veinte, 228; Idem, veintena y veintena, 228; Idem, veintena y veintena y una, 228; Idem, veintena y veintena y dos, 228; Idem, veintena y veintena y tres, 228; Idem, veintena y veintena y cuatro, 228; Idem, veintena y veintena y cinco, 228; Idem, veintena y veintena y seis, 228; Idem, veintena y veintena y siete, 228; Idem, veintena y veintena y ocho, 228; Idem, veintena y veintena y nueve, 228; Idem, veintena y veintena y diez, 228; Idem, veintena y veintena y once, 228; Idem, veintena y veintena y doce, 228; Idem, veintena y veintena y trece, 228; Idem, veintena y veintena y catorce, 228; Idem, veintena y veintena y quince, 228; Idem, veintena y veintena y dieciséis, 228; Idem, veintena y veintena y diecisiete, 228; Idem, veintena y veintena y dieciocho, 228; Idem, veintena y veintena y diecinueve, 228; Idem, veintena y veintena y veinte, 228; Idem, veintena y veintena y veintena, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y una, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y dos, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y tres, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y cuatro, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y cinco, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y seis, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y siete, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y ocho, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y nueve, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y diez, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y once, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y doce, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y trece, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y catorce, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y quince, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y dieciséis, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y diecisiete, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y dieciocho, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y diecinueve, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veinte, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y una, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y dos, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y tres, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y cuatro, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y cinco, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y seis, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y siete, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y ocho, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y nueve, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y diez, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y once, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y doce, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y trece, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y catorce, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y quince, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y dieciséis, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y diecisiete, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y dieciocho, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y diecinueve, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y veinte, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y veintena, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y veintena y una, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y veintena y dos, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y veintena y tres, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y veintena y cuatro, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y veintena y cinco, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y veintena y seis, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y veintena y siete, 228; Idem, veintena y veintena y veintena y veintena y veintena y ocho

CRÓNICA DE SOCIEDAD NOTICIAS

EL PARTIDO DEL DOMINGO

BIBLIOGRAFÍA

San Vicente, diácono

Narvéz y Ulloa, Fernández y Fernández, Retortillo y La Serna.

El 22 será el santo de fray Alonso Bispago, respetable, virtuoso e ilustre Obispo de Cartagena.

San Ildefonso

El domingo 23 serán los días de su majestad el Rey.

Su alteza real el Príncipe de Asturias. Sus altezas reales los Infantes de Borbón y de Orleans.

Los duques de Híjar, Aliaga, Almazán, Huete y Regla.

Los marqueses de Encinares e hijo, Corvera, Rafal, Pidal, Polavieja, Molina, Pueva, de Rocamar, Santa Marta, Marbala, Claramonte, Alcubilla, Loja, Valerola, Squilache, Villanueva de Valdeuza, Isla y Atalayuelas.

Los condes de Casa Puente, Torres Cabrera, Pozo Ancho del Rey, Gimes de Brabante, Torre Arias, Heredia-Spínola, Aguilante, Castiello Fiel, Cabra, Andino, Eril, Yolar, Retamoso y Sanafé.

Los barones de Benifayó y Troncoso.

Los señores Merry del Val, Metternich y Silva-Bazán, Borbón, Alvarez de Toledo, Heredia y Rivero, Olivares y Bruguera, Pérez Seoane y Bueno, Roca de Togores y Pérez del Pulgar, Saavedra y Vinent, Silveira y Viesca, Martos y Zabalburu, Coello, Díaz Agero, Triviño, Giráldez de Borbón, Caro, Muñoz, Ahumada, Piqueras, Franco, Bernar, Cernuda, Escobar, Bascarán, Rodríguez Santa María, Pérez Hernández, Bermúdez, Sandoval, Danvila, Bermúdez de la Puente, Jara, Barroso y Vilanova, Castro y Santoyo, Sela, Sala, Antóniz Mendocza, Ordaz Avevilla, Bilbao, Menocza y Esteban, Maldonado y Pardo, Guillón, Di y Más, Altamirano, Marañón, Ruiz de Grijalva, Fisicovitch, Campos Oliznellas, Casanova, Elio, Aretio, Abella, Valle Lersundi, Rojas y Pascual de Bonanza, Travesedo y García Sancho, Senra, Rivero y Aguirre.

Restablecida

Consignamos con mucho gusto que ha salido ya a la calle en automóvil, después de la enfermedad sufrida, la duquesa de Medina de Rioseco.

La señora viuda de Moreno de Mora Mañana cumplirá noventa años la señora doña Micaela Aramburu y Fernández.

En 4 de junio de 1877 fué agraciada por el malogrado rey don Alfonso XII con la banda de dama noble de la Orden de María Luisa.

Estuvo casada con aquel ilustre filántropo gaditano don José Moreno de Mora y Vito, no teniendo descendencia, siendo como madre cariñosa para sus sobrinos, los señores de Gómez Aramburu, Aramburu Inda, Picardo, Carranza, Abarzuza y Martínez del Cerro.

Al expresado matrimonio se debe la construcción de un magnífico hospital en el barrio de la Viña, que donaron a la provincia, y escuelas en el barrio de Santa María.

En su palacio de la calle Ancha se han celebrado espléndidos banquetes y preciosos saraos.

Sus majestades doña Isabel II y don Francisco de Asís, don Alfonso XII y doña María Cristina, y sus altezas las infantas doña Isabel, doña Pilar, doña Paz y doña Eulalia, cuando visitaron «la tacita de plata», fueron huéspedes de los señores de Moreno de Mora.

Hace pocos años, debido a la munificencia de la señora viuda de Moreno de Mora, se inauguraron unas escuelas en el Puerto de Santa María, haciendo entrega de ellas al Ayuntamiento, en nombre de la noble donante, su sobrino don Juan Antonio Gómez Aramburu.

El cronista desea a la respetable dama, que fué en su juventud una de las principales bellezas gaditanas, largos años de vida.

El Abate FARIA

ESCUELAS Y MAESTROS

UNA ASAMBLEA

BILBAO, 18.—La Asociación del Magisterio Nacional celebró una asamblea, en la que se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Pedir la supresión de la Escuela Superior del Magisterio; que se cubra el profesorado de las Normales e Inspecciones de enseñanza mediante oposición entre maestros con cinco años de servicio; que los tribunales para oposiciones a escuelas lo formen solamente los maestros; que el cargo de maestro sea compatible con cualquier representación popular, y que el Estado abone directamente el alquiler de las escuelas y casa-habitación, reintegrándose de los Municipios las cantidades destinadas en los presupuestos a tales fines.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 19

Hacienda.—Real orden disponiendo se den por terminadas todas las licencias, permisos de cualquier clase, prórrogas de plazos de posesiones y agregaciones de funcionarios de la Hacienda pública, salvo la concedida al ministerio del Trabajo, ordenando que todos los funcionarios a quienes afecten las anteriores prevenciones se presenten inmediatamente en los centros o dependencias a que se hallen adscritos.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Lengua latina del Instituto de Caceres.

Otra disponiendo que la provisión de la Cátedra de Lengua latina del Instituto de Beza se agregue a las oposiciones anunciadas en turno de auxiliares para proveer las de igual asignatura de los Institutos de Lugo y Las Palmas.

Otra ídem dr. de la Cátedra de Lengua y Literatura castellana del Instituto de León se agregue a las oposiciones anunciadas en turno de auxiliares para proveer las de igual asignatura de los Institutos de Gerona, Jaén y Figueras.

Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Zoología de articulados, vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Otra concediendo la excedencia voluntaria a don José Centeno y González, auxiliar del Instituto de Sevilla.

Fomento.—Real orden aprobando las relaciones de las bajas obtenidas en las subastas de conservación de carreteras de las provincias de Jaén, León, Málaga, Murcia y Tarragona, y ordenando a las Jefaturas de Obras públicas de dichas provincias que subsanen y adjudiquen las obras propuestas con arreglo a la distribución de anualidades que figura en la relación que se publica.

LUZ ELECTRICA

NO SE ELEVA EL PRECIO

Ayer se reunió la Junta de Subsistencias, bajo la presidencia del marqués de Grijalba, y después de estudiar detenidamente el informe de los contables e ingenieros acerca de la cuestión de la subida del fluido eléctrico, acordó elevar su dictamen al ministro de Fomento, en el sentido de que no proceda el aumento del fluido.

Mantiénese, pues, el precio de 25 céntimos para el fluido usado en industrias y el de 60 para el alumbrado.

Para los abonados con convenio especial se autoriza un aumento de cinco céntimos.

EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS Curación radical con las PASTILLAS ANTIEPILEPTICAS de OCHOA

AGUAS DE GESTONA

HIGADO, ESTREMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS. EN FARMACIAS Y droguerías.

RECOMPENSA HONORIFICA

Don Segismundo Laurida, superviviente de la guerra de Africa de 1860, condecorado con una pensión para la batalla de Tetuán, ha elevado una instancia al ministro de la Guerra, solicitando una recompensa honorífica para la bandera española del Ateneo obrero de Gracia, como premio al patriotismo demostrado por dicha entidad en la propaganda hecha en Cataluña a favor del Aguinaldo del Soldado.

A este simpático ruego se han adherido las profesoras y alumnas del Ateneo.

Véase en sexta plana el anuncio «El Fin del Mundo».

LA JUNTA DE ARANCELES

En la última sesión celebrada por la Junta, se acordó aumentar los derechos de casi todo lo comprendido en la clase tercera del arancel, que se refiere a ganados, pieles y despojos de reses.

Una de las causas dirimientes del matrimonio, es el mal olor de la boca. Desaparece con el Licor del Polo tan adversa contrariedad.

MONUMENTOS NACIONALES

Han sido declarados como tales la iglesia de Coyet, de Isona (Lérida), iglesia románica del siglo XII, y las torres de C'an Macià y de la Canet del Mar (Barcelona), fortificaciones de ataque y defensa del siglo XV.

Para catarros de la vejiga nada mejor que Agua de Corconte.

EL JUEGO Y LA MORAL

Varias madres de familia han dirigido al ministro de la Gobernación una instancia en la que se pide:

Que se cumpla la prohibición que ya existe de entrar los menores de edad en las casas de juego.

Que se prohíba en absoluto a muchachas menores de edad servir de señuelo y gancho para las dichas casas de juego.

Que se mire por la honestidad pública, tan ofendida en los teatros y cines.

Que se giren constantemente visitas a quioscos y otros semejantes lugares para acabar con la exhibición pornográfica en papeles y revistas.

EMISION DEL TESORO

Ayer han sido suscritas en la Central del Banco de España obligaciones del Tesoro por valor de 1.223.000 pesetas.

Incluyendo las suscripciones recogidas en las sucursales hasta el día 17 inclusive, el total suscrito alcanza la suma de 314.820.000 pesetas.

EL DOCTOR CASTROMAN

El doctor de Montevideo don Manuel Rodríguez Castromán, de origen español, ha venido a España para conocer personalmente el estado en que se hallan nuestros establecimientos y nuestras enseñanzas, y aceptando la invitación que se le ha hecho, dará el viernes próximo, a las seis de la tarde, una conferencia en la Facultad de Medicina, acerca del «Estado actual de la doctrina del doctor Ferrán, sobre la tuberculosis y el empleo de la vacuna antialérgica en las naciones españolas de América».

FIRMA DEL REY

Su majestad el Rey ha firmado los siguientes reales decretos:

Aprobando con carácter provisional, el reglamento de aparatos de salvamento de los buques mercantes.

Idem, con carácter provisional, el reglamento de seguridad de los buques mercantes Concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al auditor general de la Armada don Pedro de la Calleja y González, y al inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada, don Enrique Navarro Ortiz.

Propuesta de ascenso al empleo inmediato, del médico mayor don José Rodríguez y Domínguez.

Idem para el mando del transporte «Almirante Lobo», a favor del capitán de fragata don Roberto López Barril.

Idem de ascenso al empleo inmediato, de los señores de Navio de la escala de tierra, don Alfredo Saralegui, don José Bouyán, don Ramón Rodríguez, don Daniel Salgado, don Joaquín Jaudenes, don Juan Antonio del Río, don Luis Manuel de Villena, don Pablo Mateo Sagasta, don Manuel Pastor, don Manuel Gutiérrez, don Diego Argumosa, don José Rodríguez y don Antonio Perea y Chacón.

Idem ídem a los empleos inmediatos, del capitán de fragata don Manuel Somoza, y del capitán de Corbeta don Eugenio Pasquín.

Idem para el mando del crucero «Cataluña» a favor del capitán de Navio don Angel Barrera y Luján.

GUERRA

Nombrando general de brigada de Infantería de la tercera división (Algeciras) al general de brigada, don Hilarión Martínez Santos.

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar a los generales de brigada, don Cristino Bermúdez de Castro, don Julio Echagüe y don Francisco de la Torre, y al auditor general de Ejército, don José Doroca.

Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, don Tomás Fernández Rodríguez, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo cruces blancas y menciones honoríficas a varios jefes y oficiales del Ejército.

Autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley proponiendo que las obras que afectan directamente a la defensa del territorio nacional y cuya ejecución exijan una excepcional reserva, puede ejecutarla la administración por sí misma.

Idem ídem, otro proyecto de ley modificando las condiciones que para declaración de aptitud para el ascenso determina el apartado c) de la epígrafe «Ascensos» base novena de la ley de 20 de junio de 1918.

Autorizando al ministro de la Guerra para adquirir por concurso los terrenos necesarios con destino a la instalación de una clínica de observación y tratamiento de presuntos dementes del Hospital militar de Madrid-Carabanchel.

Idem al ídem para adquirir por concurso los terrenos necesarios para la construcción de parques y alojamientos de la sección de Intendencia en la plaza de Bilbao.

Confiriendo a los coroneles de Infantería don José Asensio Ibáñez, el mando del regimiento de Badajoz, número 78, don Domingo Batet Mestre, el de Valladolid número 74; don Guillermo Wosolodsky Revuelta, el de la zona de Reclutamiento de Valladolid, número 26; don Ricardo Andrés Monedero el de la de Victoria número 33 y don Juan Rufianchans Lozano, el de la Tarragona, número 19.

Destinando al real Cuerpo de Guardia Alabarderos para cubrir una vacante de oficial mayor, al comandante de Artillería, don Tomás Sánchez Quesada, conde de Santa Ana de las Torres.

DEPORTES

EL PARTIDO DEL DOMINGO

IMPRESIONES

FOOTBALL

Pequeñas observaciones

El «Real Madrid Football Club» acaba de realizar varias exhibiciones en Italia, y en ellas salió, desgraciadamente, malparado. Como en todo, siempre habrá equipos superiores e inferiores, y en los de igual potencia, las victorias y las derrotas han de alternar; por esto, aparte otras circunstancias, nunca se podrá exigir que tal o cual equipo necesariamente deba ganar; precisamente, la expresión de la gloriosa incertidumbre no es exclusiva del turf, sino de todos los deportes. Lo que sí se puede exigir es que todos los jugadores pongan toda su voluntad en el juego—en caso contrario se puede tener el desenfado deportivo de no aparecer por el campo—, máxime cuando con mayor o menor importancia se va a dar idea en un país extranjero sobre el movimiento deportivo nacional.

En Italia existe una enorme afición por el «football», mucho más, desde luego, que en Francia, que en algunas ocasiones parece ejercer la tutela, no sabemos por qué en la afición española. Y, naturalmente, por esa gran afición, hay allí excelentes equipos. Con quienes jugó el «Real Madrid», si ciertamente son buenos, de mucha talla, no; pudo ganar más partidos, o, por lo menos, perder algo decorosamente, si cabe la expresión, y no con una serie de tantos en contra. Nos consta que los nuestros actuaron con cierta aptitud, y contra esto, escribimos. Los viajes deportivos tienen dos fines, generalmente: el del deporte que se practica y el «excursionismo», anteponiéndose siempre éste a aquél. La inversión de esos dos términos, forzadamente ha de llevar al fracaso, y esto es lo que ha sucedido al equipo madrileño. Es aconsejable matar dos pájaros de un tiro; por marcharse por aquellas tierras en plan futbolístico para actuar en plan excursionista, no parece del todo bien; para desempeñar un mal papel es preferible quedarse en casa.

Dimos cuenta de la marcha de este equipo a Italia, pero por las anteriores observaciones, optamos por no indicar ningún resultado.

El público y los equipos

Y vamos al partido del domingo. En principio, y con buena voluntad, se puede aceptar como bueno, y ello, más que por las jugadas, por la codicia y apasionamiento de los jugadores; pero, desde luego, conveganos en que éstos, en su mayoría, no estuvieron a la altura de las circunstancias. Su encuentro no respondió a la expectativa del público, que llenó por completo la entrada de preferencia y se instaló por asalto en la general. Con esto ya queda indicado que el «Racing» parecía ofrecer mayor número de partidarios; en efecto, asistió la afición clásica de los encuentros tradicionales entre estos dos bandos. De dimensiones relativamente pequeñas, el campo no podía aparecer más imponente; hasta las vallas se ocuparon.

Se presentaron los equipos de batalla, sin ningún refuerzo o pequeña intromisión. Arbitro: señor Sócrates Quintana. Jugadores: R. C.—Pascual, Roselló-Garrido, Buyllo-Caballero-Alvarado (L.), Ibran-Alvarado (A) Ventura-Azurza-Sahuquillo.

R. M. F. C.—Hernández, Manzanedo-Paris, Mengotti-Monjardín-Usumu, Muñozgort-González-Sicilia-Torredo-De Miguel.

Primer tiempo

El «Racing» gana la elección de campo y el «Real Madrid» comienza de cara al sol, posición algo desventajosa para el defensa y medio de la derecha en los ataques por el lado opuesto. La salida de los madrileños queda inutilizada inmediatamente, y sus contrariedades inician entonces una fuerte атаque. Rápidos y seguros todos, los unos en su descenso y los otros en interrumpir a aquéllos, los primeros momentos son de sobresaliente impresión.

Confadiso, sin duda, en el tiro de su interior, los craincristas llevan el juego por el ala izquierda, acabando primeramente en un corner sin consecuencias; después esa concepción de un resultado positivo, el primer tanto a los cinco minutos de juego. En dos o tres pases cortos, los dos jugadores de dicho lado consiguen burlar al medio derecho contrario y consiguen pasar al delantero centro, que lanza un cañonazo cruzado, imparable por su imprevisión, fuerza y rapidez.

En un largo período sigue desarrollándose un buen «football», siendo bastante amenazada ambas metas. Menudean los corners, el doble de parte de los craincristas, pero ninguno aprovechado por su falta de colocación, pues junto al poste no se ven más que jugadores del Madrid, mientras los favorecidos con la jugada se ven algo alejados del marco; hace falta acercarse más, precisamente el reglamento lo insinúa, no dirigiendo para ese caso el consabido «off-side».

A medida que avanza el partido, el «Madrid» se adelanta poco a la situación; uno de sus avances de la red contraria, y otro burlado delante de la red, generalmente, la casualidad y el apoyo son los factores principales del éxito. Después de un cambio de patadas, Sicilia obtiene el tanto de empate para los suyos.

INTERMEDIO

Los descensos de los partidos podrían animarse un poco más. Nos permitimos una pequeña indicación por si las directivas de las distintas Sociedades la tuvieran en cuenta, como otro medio de ingreso. En muchos partidos ingleses, estos intermedios suelen aprovecharse para tomar el té, y en este sentido, las mesas de «White Hart-lanes», el centro del excelente equipo del «Tottenham Hotspur» son de las más afamadas. No cabe duda que muchos alabarían la innovación, particularmente el bello sexo.

SEGUNDO TIEMPO

Empieza bien, con los mismos bríos del anterior, pero muy pronto decae en un partido vulgar.

Unas veces por propia voluntad, a causa de la inmovilidad de sus delanteros, y otras por la potencia contraria, los craincristas se mantienen a la defensiva, proporcionando a sus partidarios una mediana impresión. Como en el tiempo anterior, un avance del «Racing» llega a formar una aglomeración y consigue el segundo tanto, único apuntado en esta parte, en la misma forma que el tanto madrileño.

Por ciertas jugadas se enardecen los ánimos de los jugadores, motivando algunas actuaciones incorrectas. Afortunadamente, esto dura poquísimo. Al final, aprovechando la ventaja, los ganadores despechan el balón por las laterales. Transcurren medianamente los últimos diez minutos.

PENALTY

Me aquí una palabra perfectamente traducible y lo que representa en el juego, se ha adoptado en todas partes; es la decisión más imponente de un árbitro contra un equipo, el mandato más terrible contra el guardameta, más que el se hubiesen multiplicado los delanteros contrarios. Dos penal-

EL DERECHO JUDICIAL ESPAÑOL

por Enrique Aguilera de Paz, magistrado, y Francisco de P. Rivas y Martí, secretario judicial.—Un volumen en cuarto de 1.000 páginas: 16 pesetas en Madrid; 18,50 en provincias.

Acaba de publicarse este tratado, que ha de constituir el auxiliar más poderoso de cuantos ejercen la carrera jurídica. Bastará transcribir el sumario de este volumen para que se juzgue de su importancia.

Notiones generales. El poder judicial y su organización en el derecho español. Naturaleza y funciones propias del poder judicial. Los Tribunales de justicia. El Tribunal del Jurado. El arbitraje. De la función judicial. La jurisdicción. La competencia. El grado. De las personas que cooperan a la realización de la función judicial. Jueces y magistrados. Auxiliares y subalternos de los Juzgados y Tribunales. El ministerio Fiscal. Los abogados. Los procuradores. De la organización del poder judicial. Principios fundamentales con relación a las personas que desempeñan sus funciones. Independencia. Responsabilidad. Principios fundamentales con relación a la constitución de los Tribunales. Unidad o pluralidad de jueces. Unidad o pluralidad de instancias. Reglas para la regular ordenación de los Tribunales. Principios fundamentales con relación a la forma en que se debe administrar la justicia. Debe ser gratuita o retribuida? El derecho de defensa y el beneficio de pobreza. Gobierno y régimen de los Tribunales de justicia. De la potestad disciplinaria judicial y gubernativa.

Este libro constituye el volumen XXXVI de la Biblioteca jurídica de autores españoles y extranjeros.

TRIBUNALES DE MARINA

LEY DE ORGANIZACION Y ATRIBUCIONES.—ENJUICIAMIENTO MILITAR DE LA ARMADA Y REGLAMENTO ORGANICO DEL CUERPO JURIDICO DE LA MISMA.—Edición oficial, revisada y sellada: 2 pesetas en Madrid; 2,50 en provincias.

Diríjanse los pedidos de estas obras a la

EDITORIAL REUS

S. A. TIPOGRAFICO-EDITORIAL-LIBRERA Canizares 3 duplicado. MADRID

RUDIO CORONIS Y FIBRAS ARTIFICIALES

Concesión Jerónima, 3, ent.º

UN TABLERO PRACTICO

para sujetar correspondencia y toda clase de documentos, en cualquier tamaño, desde la pequeña tarjeta de visita hasta el papel gran folio. Está construido con tres chapas contrapuestas para obtener la máxima resistencia. El mecanismo es de sólido insuperable. Mide 24 por 39 centímetros. Número de orden, 5.836.

PRECIO: 2,90 PESETAS

NO PUEDE IR POR CORREO

Para envíos por ferrocarril, agregar 1,80 pesetas, tanto para uno como para doce tableros.

L. Usín Palacios, Preclados, 23.—MADRID

Damaso Mengod

Podéis comprar en esta casa los comestibles finos y especialmente los chocolates elaborados a brazo, más selectos que se conocen.

Serrano, 98, Telef. S. 454

RENOSEPTINA

ELIMINADOR ENERGICO DEL ACIDO URICO

Catarros - Tuberculosis.

EL ANTICATARRAL Garcia Suárez es el antiséptico más eficaz de las vías respiratorias y un reconstituyente energético; cura radicalmente los catarros, tos y tuberculosis; previene contra la gripe, pulmonías y restricciones. Venta Farmacias. C. Recoletos, 9

Yo estoy satisfecho de la vida!

desde que no he vuelto a padecer de

Estómago

gracias al uso del

DIGESTÓNICO

de

PHILIPS ARGAL PHILIPS ARGAL PHILIPS ARGAL PHILIPS ARGAL PHILIPS ARGAL PHILIPS ARGAL

LA PREFERIDA DEL HOGAR LLENA DE GASES ARGON PREFERIDA EN TODAS PARTES LA DE LA LUZ MAS BRILLANTE DOBLE LUZ A MEDIO COSTE REPARTO IGUAL DE LUZ

Perderá usted mucho dinero, y tendrá usted mala luz, no renovando sus lámparas por las modernas PHILIPS ARGAL o PHILIPS 1/2 watio. Al por mayor: ADOLFO HIELSCHER. Madrid, Marqués de Cubas, 10. Almacenes de material y maquinaria eléctrica. BARCELONA, CALLE MALLORCA, 198

IMPORTADORES INDUSTRIALES INGENIEROS Ciudad

La Feria de Muestras de Leipzig

5-12 de Marzo

EL MERCADO INTERNACIONAL MAS IMPORTANTE Y ANTIGUO

Facilita informes El representante honorario OSCAR STEIN Puerta del Sol 3 MADRID

ORTIGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, males digestivos, anemia, etc. Farmacia Ortega, León, 13, Madrid.—Laboratorio, Puente de Vallecas.

AUXILIARES DE ADMINISTRACION

Cincoenta plazas con 2.500 pesetas de sueldo, treinta pesetas al mes de preparación completa, a cargo de los prestigiosos profesores de este Instituto y funcionarios de Administración. Preparación de Correos, Telégrafos e Ingenieros Industriales por competentes funcionarios de ambos Cuerpos. Reposo de las asignaturas de Derecho, Medicina y Farmacia, a cargo de doctores de dichas Escuelas.

INSTITUTO CATOLICO COMPLUTENSE DUQUE DE ALBA, 15.—APARTADO 263.

REPRESENTANTES O AGENTES

Se desean para la venta de colados, mantas de lana, carpetas, abrigos y otros artículos de Millora. Al solicitar, indicar referencias a la Sociedad Cooperativa "Comisión y Banca" Apartado de Correos número 60. PALMA DE MALLORCA

Mas Pronto y Mejor que cualquiera otro remedio

Las Pastillas VALDA

ANTISÉPTICAS, BALSAMICAS ESTIMULANTES Y TONICAS

preservan los Bronquios y los Pulmones de los peligros del frío, de la humedad, del Polvo, de los Microbios, de los inconvenientes del aire viciado o insuficiente;

cuidan los constipados de pecho y de cabeza, los Males de garganta, las Laringitis recientes o inveteradas, las Bronquitis agudas o crónicas, la Grippe, la Influenza, el Asma, el Enfisema, etc., fortifican, tonifican el Pecho, activan y facilitan las funciones respiratorias.

Tanto para PRESERVARLOS como para CUIDARLOS acostumbramos a hacer uso de las

Pastillas VALDA

En casa, en el colegio, en el despacho, en el taller, en todas partes, tened a mano Una Caja de PASTILLAS VALDA

Procuradlas en seguida pero rehusad sin miramientos, las pastillas que se os ofrezcan al detall y por unos pocos céntimos, pues son siempre burdas imitaciones.

No estaréis jamás seguros de poseer Las Verdaderas Pastillas VALDA si no las comparéis en CAJAS con el nombre VALDA en la tapa nunca de otra manera Solo las Verdaderas tienen EFICACIA

Podrán fallar todas las luces, nunca la de una lámpara eléctrica LOT

Las pilas y aparatos para alumbrado eléctrico de mano con la marca LOT son siempre dignos de confianza por su gran perfección y buen servicio.

De venta en MADRID: Francisco Ruiz, Hortaleza, 66 Almacenes Rodríguez, Gran Vía, 4.—BARCELONA: Especialidades, «Lefty», E. Schilling & Compañía, Almacenes El Siglo.—VALENCIA: Casa Pansch, Tomás Baltrán Brd.—ZARAGOZA: M. Pardiña, 22, Compañía. VALLADOLID: Sebastián Battaner.—SAN SEBASTIAN: Viuda e Hijos de José Arana. SANTANDER: Félix Ortega.—CADIZ: Diego de la Fuente.—OBENSE: Eduardo Villot.—MELILLA: Augusto Taillefer.—LA CORUNA: Juan Doval, «Electron».—BILBAO: Leopoldo Abos.

PARA DISFRACES TRIBUNAS Y CARROZAS

ENORMES PARTIDAS DE RASOS Y SATENES en todos los colores y anchos y otra infinidad de telas y adornos a precios baratísimos

Grandes Almacenes de la Puerta del Sol, número 15 (ESQUINA A ALCALÁ)

VINOS Y COÑAC

Casa fundada en el año 1730

PEDRO DOMEQO PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharandó, viñedo el más renombrado de la región.

Dirección: PEDRO DOMEQO Y CIA., Jerez de la Frontera

LOS TIROLESES. Conde de Romanones, 7 y 9

SANDALO PIZA Mil pesetas

el que presenta Cápsulas de Sandalo maguey que las del doctor Piza y que curan más pronto y radicalmente todos los enfermos de urinarías. Renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares. Farmacia del doctor Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias de España y América.

Camisería Ventura López y C. Barquillo, 1

Liquidación verdad de todas las existencias de camisería, corbata, guantes, géneros de punto y gabanes e impermeables ingleses.—Último mes.

LA CATALANA Seguros contra incendios y explosiones de todas clases

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases. Contra la pérdida de alquileres, riesgo colativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendios. Fundada en 1850. Inscrita en el Ministerio de Fomento. Domiciliada en BARCELONA: Rambla de Catalunya, 15, y Cortes, 20. Capital suscrito: Ptas. 5.000.000.—Capital desembolsado: Ptas. 1.500.000.—Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000.—Fondo para liberación de capital: 150.000.—100.000.000

Delegación en Madrid: Gran Vía, 26

ALMACEN DE CEREALES Y PIENSOS PAULINO PEREZ

TOLEDO, 135

Quiosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS

CENTRO TÉCNICO DE ANUNCIOS PRADO-TELLO

DIAMONTE-10 MADRID

OBRA DE ACTUALIDAD PALPITANTE SEGUNDA EDICION

EL SIGLO XX Y EL FIN DEL MUNDO según la Profecía de San Malaquías

DON RAFAEL PIJOAN

Doctor en Sagrada Teología, dignidad de Arcipreste de la S. I. Catedral de Menorca, predicador apostólico, predicador y capellán de honor de su majestad. CON CENSURA ECLESIASTICA

Al leer este título tan llamativo, algunos creerán tal vez que se trata de un libro más de los muchos que se han publicado en los últimos siglos sobre futuros acontecimientos proféticos y religiosos, pero sin aquella base de credibilidad que es indispensable a todo entendimiento lógico y sereno.

Sin embargo, no es así. El libro del señor Pijoan, ya bien conocido en el mundo de las letras, sobre todo por su famosa publicación de «Los astros habitados», que tanta controversia promovió a su tiempo, es un trabajo serio, concienzudo e impregnado de erudición, no menos que de espíritu de fe.

Fundado en la celebrada profecía de San Malaquías sobre los Papas, deduce el autor con raciocinio admirable la próxima, muy próxima catástrofe del fin del mundo.

Esta obra es de aquellas que deben ser leídas sin perjuicio de ningún género, con la recta intención de indagar y conocer la verdad.

En esta obra se lee con detenimiento, analizando la fuerza de sus poderosos argumentos, no hay duda de que el lector, subyugado por la evidencia, exclamará con el señor Pijoan: «Los días de nuestra humanidad están contados. Sobre las puertas del siglo XX están grabadas aquellas palabras misteriosas: Mene, Thecel, Phares. Ya se oye la voz de Dios que dice a la actual generación lo que en otro tiempo a los ninivitas: Adhuc quadraginta dies, et nuntiabit subvertetur.»

Esta obra, que forma un elegante tomo en cuarto menor, de unas 350 páginas, en papel pluma, se vende al precio de tres pesetas cincuenta céntimos (tempran, en ruinas).

Los pedidos a la librería LA HERALDIA DE ORO, Barcelona, Apartado 26, y en todas las librerías de España y América.

MAS DE 50 PLAZAS BIARRITZ

Ghetary y demás; villas de alquiler y venta, con fotografías, planos y diseños. Charruco, 23; 2 a 4. Caballer. EMILIO CORTES AGENCIA DE ANUNCIOS

MAQUINARIA para el tratamiento y la trituración de minerales, carbones, cementos, piedras y productos químicos. F. y E. Dallemagne, en IRUN (Guipúzcoa).

Minas y talleres de construcción. Chapas perforadas y telas metálicas. Secaderos modernos para orojo, arcilla, arena y todos productos. Aglomeración de carbones y minerales. PRECIOS SIN COMPETENCIA

PIELES!! IMAGENES EL MEJOR SURTIDO

Líquido con grandes trabajos pieles sueltas, a 2,00. Beneras legítimas, desde 25 pesetas. Salidas Gran Vía, 50, Caballero de Gracia, 50.

OFERRETERIA RELIGIOSA Dorado, plateado y níquelado de toda clase de metales. METALURGICA BARQUILLO, 30 MADRILEÑA, GUINEA

ANUNCIANTES PARA GRANDES Y PEQUEÑAS PROPAGANDAS PIDAN CONDICIONES Y PRECIOS A LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS

En el quiosco de EL DEBATE se vende toda la Prensa católica de España

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en Nueva York.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA-MEJICO Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en cada viaje.

LINEA DE FERNANDO POO Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en cada viaje.

LINEA BRASIL-PLATA Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos Canario a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

ALQUILERES ALQUILERSE habitaciones, con o sin Luna, 10, segundo.

PISO 11 habitaciones, ascensor, termofón, 40 euros, cerca Gobelos, permisionarios por otro mayor, renta 300 pesetas e iguales condiciones. Escribir, «Piso», Montera, 19. Anuncios.

COMPRES COMPRO cuadros antiguos y modernos, tela antigua, muebles antiguos, abanicos, bronces, tallas, porcelanas, miniaturas. Galerías Ferreras. Plaza San Miguel, 8, principales.

SELOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1, Madrid.

COMPRO oro, plata, platino, dentaduras. Pago más que nadie. Luertas, 22, plaza.

SELOS colecciones, anti guas, en cartitas y sueltas, lotes toda importancia. Paga remos valor máximo. Carmen, 16, E.

CONVOCATORIAS GREMIO drogas, por mayor, tarifa primera, clase primera, convoca juicio agravios día 24, siete y media tarde, calle Cruz, 23, domicilio sáfico, donde están expuestas listas.

GREMIO obradores sombreros, tarifa cuarta, clase séptima, convoca juicio agravios día 24, ocho noche, calle Cruz, 23, domicilio sáfico, donde están expuestas listas.

EL GREMIO de tintoreros, tarifa cuarta, clase quinta, engarfe 81 (casco), convoca a la junta de agravios que se celebrará el día 25 del actual, a las ocho de la noche, en el local de la Cámara de la Industria, situado en la calle de San Bernardino, número 2. Las listas estarán de manifiesto hasta dicho día en la calle del Casino, número 10, domicilio del sáfico-presidente.

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS

ALQUILERES ALQUILERSE habitaciones, con o sin Luna, 10, segundo.

PISO 11 habitaciones, ascensor, termofón, 40 euros, cerca Gobelos, permisionarios por otro mayor, renta 300 pesetas e iguales condiciones. Escribir, «Piso», Montera, 19. Anuncios.

COMPRES COMPRO cuadros antiguos y modernos, tela antigua, muebles antiguos, abanicos, bronces, tallas, porcelanas, miniaturas. Galerías Ferreras. Plaza San Miguel, 8, principales.

SELOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1, Madrid.

COMPRO oro, plata, platino, dentaduras. Pago más que nadie. Luertas, 22, plaza.

SELOS colecciones, anti guas, en cartitas y sueltas, lotes toda importancia. Paga remos valor máximo. Carmen, 16, E.

CONVOCATORIAS GREMIO drogas, por mayor, tarifa primera, clase primera, convoca juicio agravios día 24, siete y media tarde, calle Cruz, 23, domicilio sáfico, donde están expuestas listas.

GREMIO obradores sombreros, tarifa cuarta, clase séptima, convoca juicio agravios día 24, ocho noche, calle Cruz, 23, domicilio sáfico, donde están expuestas listas.

EL GREMIO de tintoreros, tarifa cuarta, clase quinta, engarfe 81 (casco), convoca a la junta de agravios que se celebrará el día 25 del actual, a las ocho de la noche, en el local de la Cámara de la Industria, situado en la calle de San Bernardino, número 2. Las listas estarán de manifiesto hasta dicho día en la calle del Casino, número 10, domicilio del sáfico-presidente.

GREMIO papel, por mayor, tarifa primera, clase cuarta, convoca juicio agravios día 24, seis tarde, Concepción Jerónima, 25, domicilio sáfico, donde están expuestas listas.

DEMANDAS JOVEN conociendo francés y máquina; módica pretensión; garantía absoluta, desea colocación; preferible practicar el francés. «Orbis», S. A. Hortaleza, 17. Teléfono 44-53.

ENSEÑANZA GOBERNACION. Convocadas oposiciones a plazas del Cuerpo auxiliar, con 2.000 pesetas. Se admiten señoras. Único requisito, ser mayor de 16 años. Preparación completa por prestigioso profesor de técnica. Les contestaremos, adaptadas con absoluta precisión el programa, adaptándose en este Centro. Pidanse informes y detalles. Academia Matritense, Vergara, 8.

PLAZAS con 2.500 pesetas. Convocadas en la «Gaceta» del 11 de enero. Se admiten señoras. No se exige título. Edad, desde los 16 años. El «Instituto» «Reus» (Francia), número 23, Madrid) abrirá el día 17 la preparación. Se facilita prospecto con detalles. Eusebio por correspondencia para los residentes en provincias.

HUESPEDES SE CEDE habitación para dos caballeros, con asistencia. Hortaleza, 41.

OPERTAS MECANICO conector máquinas escribir, precisísimo; urgente. «Orbis», S. A. Hortaleza, 17.

JOVEN conociendo máquina escribir varios sistemas y taquígrafos; módica pretensión; práctico en correspondencia y máquina; de toda garantía. «Orbis», S. A. Hortaleza, 17. Teléfono 44-53.

FALTAN dos inspectores en importante entidad bancaria. Trabajo sencillo; deberán viajar constantemente, percibiendo entre sueldo y dietas, 800 pesetas mensuales. Kilométrico aparte, más una comisión casi 5hs de mil pesetas mensuales. Pídanse prospecto en sucursales o en oficinas de las sucursales de 20.000 pesetas, no admitiéndose solicitudes que no puedan cumplir este requisito. Apartado de Correos 923. Madrid.

PRESTAMOS MIL PESETAS producen 2,50 diarios, completamente garantizados. León, 23, segundo.

TRASPASO tienda de comestibles, magnífica instalación, sitio céntrico. Rezoño, Almagro, 26, porteros.

TRASPASO tienda, magnífica suscripciones, local amplio para cualquier comercio, plaza céntrica. Rezoño, Tragalgar, 9, principal; tres a cinco.

TRASPASO urgente droguería-perfumaría. Señor Gómez. Ayala, 12.

VIRIOS INFORMES reservados. Gestión de asuntos de todas clases judiciales y particulares. Pídanse Directorio. Telefonos: Barriera, 9, principal; tres a cinco.

CINTAS para todos los sistemas de máquina, accesorios y reparaciones garantizadas. Abonos de repaso y limpieza. «Orbis», S. A. Hortaleza, 17. Teléfono 44-53.

VENDO parcelas terrenales tres pesetas metro cuadrado próximo estación y carretera Pozuelo. Razón, Buen Suceso, 50.

ALCOBA cuartos, véndese Lencera Melendo. Espoz y Mina, 8.

VENDO, por marchar, todas las muebles de un piso. Goya, 31. Razón, porteros.

VENDO barniz máquinas escribir. Argandoña Figueras, 30, principal izquierda; de tres a cinco.

BOLSA DEL TRABAJO NECESITAN TRABAJO OFRECESE buena mediación intransferible referencias. Fernández la Hoz, 4, primer.

SASTRA a domicilio. Refina mis prendas. Legacoa, 15, porteros.

COCINERA y regente casa, oficio. Castro a media. Espoz y Mina, 8.

OFICINA INFORMATIVA DE ENSEÑANZA Marqués de Cubas, 3

RESUELVE GRATUITAMENTE LAS CONSULTAS DE LOS MAESTROS

Telefonos de EL DEBATE Redacción 365 36 Administración 224 224